

# MEMORIA

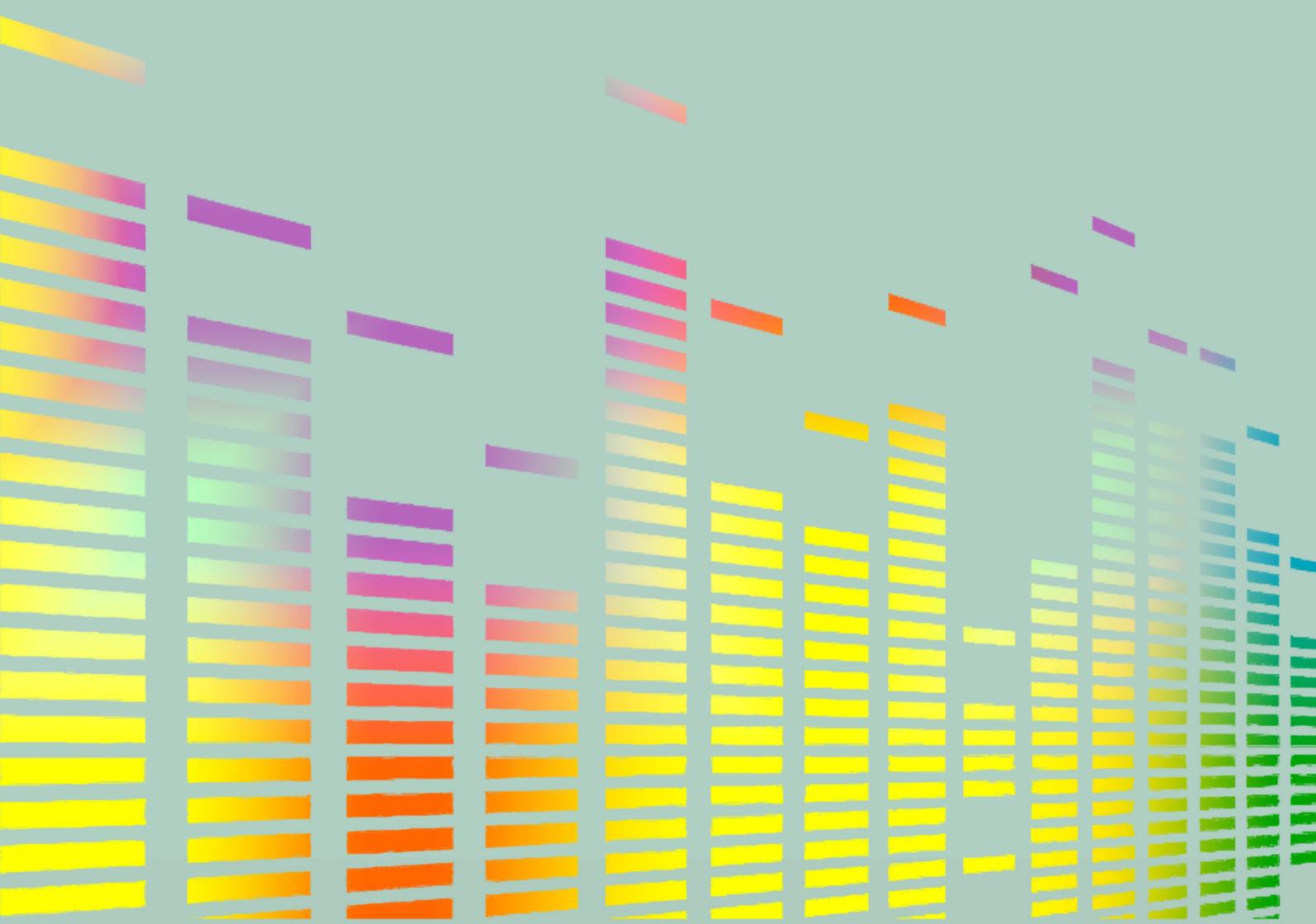
## del Grado de Cumplimiento de los Objetivos Programados

---

2017



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID







**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

# MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS





## ÍNDICE

### MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

1.	EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....	1
2.	RELACIÓN DE PROGRAMAS .....	7
3.	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS .....	11
4.	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS .....	15
5.	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA .....	31
6.	VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS .....	39
7.	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN .....	51
8.	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO .....	63
9.	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA .....	75
10.	SECRETARÍA GENERAL .....	85
11.	GERENCIA Y PDI .....	91
12.	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR .....	99
13.	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO .....	105
14.	CONSEJO SOCIAL .....	109





**POLITÉCNICA**  
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

# 1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS





## **1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2014 modifica la letra d), del artículo 3 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. En el referido artículo se establece, entre otros requisitos, que “La cuenta general de la Universidad deberá ir acompañada de una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos”.

Para dar cumplimiento al artículo anteriormente citado se presenta esta Memoria.

La evaluación de resultados completa el ciclo anual de la presupuestación orientada a resultados: asignación anual de recursos a objetivos y actuaciones según la planificación estratégica de la UPM, ejecución del presupuesto por parte de los gestores para cumplir los objetivos definidos y, una vez cerrado el ejercicio, evaluación de los resultados obtenidos.

Para los gestores la evaluación de los resultados es fundamental, porque permite discernir los objetivos y las actuaciones que obtienen los resultados esperados de los que no los obtienen y que, por lo tanto, se tienen que modificar (en su definición o en la dotación de recursos asignados), o se tienen que suprimir para mejorar la eficacia de la acción pública. Así, la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios de un ejercicio finalizado permite constatar el grado de eficacia alcanzada y se convierte en una herramienta más para una asignación eficiente de recursos para el ejercicio siguiente. Igualmente, la evaluación de resultados mejora la transparencia y hace posible rendir cuentas a la comunidad de la eficacia en el uso de los recursos públicos sobre una base objetiva.

La evaluación de los resultados es un elemento clave para hacer posible que la elaboración presupuestaria tenga como punto de partida los resultados alcanzados en el ejercicio anterior y los resultados que se pretenden alcanzar en el ejercicio siguiente.

La evaluación de resultados de la ejecución de los presupuestos de la UPM se va a realizar según los indicadores introducidos en las memorias de programa (según las fichas que se completaron por cada centro de gasto y que se recogen en el Anexo 7 del Presupuesto del ejercicio 2017) que cuantifican los objetivos que se pretenden alcanzar con los recursos asignados. El valor previsto para un indicador en el

momento de elaborar el presupuesto se compara con el valor real al final del ejercicio, teniendo en cuenta los recursos efectivamente utilizados.

## 1.1 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

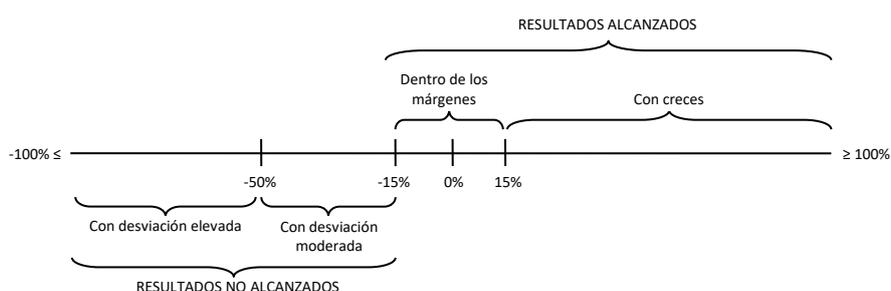
La evaluación de resultados requiere que la información que se tiene que analizar la proporcionen los centros de gasto. Asimismo, la metodología de la evaluación implica que los responsables valoren los resultados obtenidos a partir de los instrumentos que el Servicio de Presupuestos pone a su disposición.

Los objetivos y las metas previstas son los que facilitaron los centros de gasto cuando se realizó el Presupuesto 2017, y las metas alcanzadas se han indicado por los referidos centros una vez cerrado el ejercicio presupuestario.

La desviación en el cumplimiento de metas de cada uno de los indicadores se obtiene calculando la variación del valor real finalmente alcanzado con respecto al valor previsto indicado en las memorias del programa.

$$\text{Desviación cumplimiento de metas} = \frac{\text{Metas alcanzadas} - \text{Metas previstas}}{\text{Metas previstas}} * 100$$

En el gráfico se muestran los tramos en los que se clasifica los resultados por cada indicador según el grado de desviación.



### Leyenda:

Con creces ( $\geq 15\%$ )	
Dentro de los márgenes ( $< 15\%$ y $\geq -15\%$ )	
Desviación moderada ( $< -15\%$ y $\geq -50\%$ )	
Desviación elevada ( $< -50\%$ y $\geq -100\%$ )	

## 1.2 CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE 2017

1. El número total de indicadores han sido 285 frente a los 283 de 2016.

	Número	% Sobre el total de indicadores
Con creces	119	41,76%
Dentro de los márgenes	104	36,49%
Desviación moderada	28	9,82%
Desviación elevada	34	11,93%
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>100,00%</b>

- Resultado alcanzado. Un 78,25% de los indicadores valorados han alcanzado el resultado, de los cuales un 41,76% lo han alcanzado con creces y un 36,49% están dentro de los márgenes.
- Resultado no alcanzado. Un 21,75% de los indicadores valorados no han alcanzado el resultado, de los cuales un 9,82% tienen una desviación moderada y un 11,93% elevada.

2. Con respecto a la ejecución del presupuesto.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	99.324.127,33	99.359.393,46	91.051.588,73	91,64%
321O	Consejo Social	64.891,63	79.891,63	71.640,21	89,67%
321P	Gestión de Infraestructuras Universitarias	12.388.475,79	12.680.538,07	8.390.666,90	66,17%
322C	Educación Superior	143.415.100,71	143.187.794,91	138.465.041,80	96,70%
322L	Docencia Propia	3.902.033,72	3.890.093,72	1.795.147,56	46,15%
322O	Calidad de la Enseñanza	563.174,97	512.174,97	360.762,93	70,44%
323M	Becas y Ayudas	12.503.536,50	13.037.851,45	10.139.285,22	77,77%
324M	Extensión Universitaria	422.050,00	415.350,00	398.026,89	95,83%
423N	Explotación Minera	0,00	1.001.510,00	775.686,48	77,45%
466A	Investigación	76.536.469,47	76.064.392,48	60.334.773,79	79,32%
<b>Total</b>		<b>349.119.860,12</b>	<b>350.228.990,69</b>	<b>311.782.620,51</b>	<b>89,02%</b>

En el ejercicio 2017:

- 4 programas han ejecutado más del 85%, que supone un 73,76% del importe total.
- 6 programas han ejecutado menos del 85%, que supone un 26,24% del importe total.





**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 2. RELACIÓN DE PROGRAMAS





## 2. RELACIÓN DE PROGRAMAS AÑO 2017

Código	Denominación
321M	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
321O	Consejo Social
321P	Gestión de Infraestructuras Universitarias
322C	Educación Superior
322L	Docencia Propia
322O	Calidad de la Enseñanza
323M	Becas y Ayudas
324M	Extensión Universitaria
423N	Explotación Minera
466A	Investigación





**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS





### 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS AÑO 2017

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	1	83.148.703,35	83.186.369,48	77.569.527,20	93,25%
321M	2	8.778.343,63	8.790.816,59	6.844.776,76	77,86%
321M	3	1.278.468,42	1.263.595,46	679.407,62	53,77%
321M	8	245.261,60	245.261,60	84.600,00	34,49%
321M	9	5.873.350,33	5.873.350,33	5.873.277,15	100,00%
<b>Total 321M</b>		<b>99.324.127,33</b>	<b>99.359.393,46</b>	<b>91.051.588,73</b>	<b>91,64%</b>
321O	2	64.891,63	79.891,63	71.640,21	89,67%
<b>Total 321O</b>		<b>64.891,63</b>	<b>79.891,63</b>	<b>71.640,21</b>	<b>89,67%</b>
321P	6	12.388.475,79	12.680.538,07	8.390.666,90	66,17%
<b>Total 321P</b>		<b>12.388.475,79</b>	<b>12.680.538,07</b>	<b>8.390.666,90</b>	<b>66,17%</b>
322C	1	119.344.156,46	119.056.490,33	117.425.323,99	98,63%
322C	2	24.070.944,25	24.131.304,58	21.039.717,81	87,19%
<b>Total 322C</b>		<b>143.415.100,71</b>	<b>143.187.794,91</b>	<b>138.465.041,80</b>	<b>96,70%</b>
322L	2	3.852.416,06	3.840.476,06	1.761.183,98	45,86%
322L	6	49.617,66	49.617,66	33.963,58	68,45%
<b>Total 322L</b>		<b>3.902.033,72</b>	<b>3.890.093,72</b>	<b>1.795.147,56</b>	<b>46,15%</b>
322O	2	563.174,97	512.174,97	360.762,93	70,44%
<b>Total 322O</b>		<b>563.174,97</b>	<b>512.174,97</b>	<b>360.762,93</b>	<b>70,44%</b>
323M	4	12.313.536,50	12.841.151,45	9.960.348,76	77,57%
323M	7	190.000,00	196.700,00	178.936,46	90,97%
<b>Total 323M</b>		<b>12.503.536,50</b>	<b>13.037.851,45</b>	<b>10.139.285,22</b>	<b>77,77%</b>
324M	2	422.050,00	415.350,00	398.026,89	95,83%
<b>Total 324M</b>		<b>422.050,00</b>	<b>415.350,00</b>	<b>398.026,89</b>	<b>95,83%</b>
423N	6	0,00	1.001.510,00	775.686,48	77,45%
<b>Total 423N</b>		<b>0,00</b>	<b>1.001.510,00</b>	<b>775.686,48</b>	<b>77,45%</b>
466A	1	5.074.533,91	5.324.533,91	5.193.355,46	97,54%
466A	2	6.587.330,95	6.459.523,61	5.032.935,91	77,91%
466A	6	64.874.604,61	64.106.179,71	49.945.793,73	77,91%
466A	7	0,00	114.155,25	114.155,25	100,00%
466A	9	0,00	60.000,00	48.533,44	80,89%
<b>Total 466A</b>		<b>76.536.469,47</b>	<b>76.064.392,48</b>	<b>60.334.773,79</b>	<b>79,32%</b>
<b>Total</b>		<b>349.119.860,12</b>	<b>350.228.990,69</b>	<b>311.782.620,51</b>	<b>89,02%</b>





**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 4. VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS





## 4. VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### Objetivos

#### 1.- Gestión económica:

- Actualizar el módulo Universitas XXI Económico para adaptarse a las Leyes 39/2015 y 40/ 2015, y a la normativa fiscal.
- Realizar una adecuada planificación de las inversiones que permita acometer las necesidades que demanda la UPM.
- Racionalizar los procedimientos administrativos, eliminando la duplicidad de gastos que resultan prescindibles. Para ello se va a seguir impulsando la unificación de contratos.
- Controlar el gasto corriente e impulsar planes que permitan una reducción del mismo, como en el ámbito energético.
- Conseguir la plena recepción y emisión de facturas electrónicas en cumplimiento a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- Implantar la personalización del sistema de contabilidad analítica de la UPM, lo que servirá de ayuda a la planificación estratégica, a un mayor control de la gestión y a la obtención de informes.

#### 2.- Contratación:

- Adaptar la contratación sujeta a regulación armonizada a la Directiva 2014/24 UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre Contratación Pública.
- Asegurar, de acuerdo con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, una eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros de la UPM, de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Garantizar la libertad de acceso a las licitaciones, la publicidad y transparencia de los procedimientos de contratación, y la no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.
- Implantar el sistema de contratación electrónica de acuerdo con la legislación vigente.

### 3.- Patrimonio:

- Continuar con el análisis de la situación registral de los inmuebles de la UPM y conseguir la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad.
- Continuar con la actualización del inventario de espacios de los edificios de la UPM, en colaboración con los Centros.
- Apoyar el mantenimiento y la actualización del inventario de bienes muebles, en colaboración con los Centros.

### 4.- Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT):

- Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos celebrados para la realización de las actividades a las que se refiere el artículo 83 de la LOU, y unificarlos con los utilizados en las Fundaciones dedicadas a la canalización de las iniciativas investigadoras del profesorado y a la transferencia de los resultados de investigación.
- Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.
- Revisar la normativa de cánones de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.
- Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.
- Unificar la nómina del personal contratado por la OTT con la nómina del resto de la Universidad utilizando la misma herramienta informática, para conseguir que sea compatible con el resto de las aplicaciones existentes y disponer de una base de datos común.

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

#### **Objetivos:**

- Establecimiento de las técnicas presupuestarias a utilizar en la elaboración de los Presupuestos de la Universidad, y definición de los criterios para su elaboración, así como la definición y mantenimiento de la estructura presupuestaria.

- Desarrollo y coordinación de todas las actuaciones dirigidas a la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos a partir de las previsiones de ingresos y las dotaciones propuestas.
- Regulación de los procesos para la gestión y la ejecución de los Presupuestos, dictando cuantas normas e instrucciones sean precisas.
- Asegurar, de acuerdo con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, una eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros de la UPM.
- Atender a las necesidades de los laboratorios para dotarles de material fungible.
- Implantar la personalización del sistema de contabilidad analítica de la UPM.
- La cancelación del principal y de los intereses de los préstamos que tiene contraídos la Universidad.
- Impulso de la unificación de contratos.
- Continuar con el análisis de la situación registral de los inmuebles y actualización del inventario de bienes muebles.
- Controlar el gasto corriente e impulsar planes que permitan una reducción del mismo, incluyendo el ámbito energético.
- Plena recepción y emisión de facturas electrónicas.

**Actividades:**

- Preparación de la normativa anual de elaboración del Presupuesto, fijando directrices, modelos, fichas, etc., a enviar a los distintos servicios para la confección de su Anteproyecto.
- Preparación de la documentación que acompaña al Anteproyecto de Presupuestos.
- Análisis de procedencia y oportunidad de las modificaciones de crédito, informe de sus consecuencias presupuestarias y de su financiación y el curso y tramitación que proceda para las mismas.
- Asesoramiento a las distintas unidades de la Universidad.
- Edición y divulgación de los Presupuestos.
- Seguimiento y ordenación general del proceso de ejecución del Presupuesto, evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y actividades de los diferentes Programas Presupuestarios.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
<b>Contratación:</b>			
Expedientes de gasto de suministro tramitados	6	29	383,33%
Expedientes contratación telefonía fija y Wifi	1	1	0,00%
Expedientes contratación telefonía móvil	1	1	0,00%
Expedientes contratación de energía eléctrica y gas	1	1	0,00%
Expedientes compra material de oficina y papel	1	1	0,00%
Expedientes de gasto de servicios tramitados	35	42	20,00%
Convenios tramitados	3	2	-33,33%
Número de pólizas de seguros contratados	7	7	0,00%
Expedientes contratación seguridad	2	2	0,00%
Publicación de contratos	70	75	7,14%
Envío de contratos a la Cámara de Cuentas	80	75	-6,25%
Publicación de contratos en el DOUE	3	24	700,00%
<b>Gestión Económica 21.01 Operaciones corrientes</b>			
Nº de proveedores	240	350	45,83%
Nº Justificantes de gasto	750	963	28,40%
Nº de Documentos pago directo	300	386	28,67%
Nº de Documentos ACF	280	348	24,29%
<b>Patrimonio:</b>			
Nº de donaciones gestionadas	2	3	50,00%
<b>Inventario de espacios de bienes inmuebles</b>			
Nº de Escuelas/ Facultad/ Rectorado inventariado	20	34	70,00%
Nº total de edificios en alta en UXXI - económico	138	139	0,72%
Nº de edificios de Escuelas/facultad con el inventario de espacios realizado	85	104	22,35%
Nº de edificios de Centros con el inventario de espacios codificado	35	35	0,00%
Nº de locales en alta en UXXI - Económico	15.906	15.827	-0,50%
Nº de edificios actualizado el inventario de espacios en el ejercicio	4	4	0,00%
Nº de locales actualizados en el ejercicio	1.249	993	-20,50%
Nº de planos actualizados en el ejercicio	27	19	-29,63%
Nº de cuadros que forman parte de las cuentas anuales	3	3	0,00%
Nº de informes de auditoría que forman parte de las cuentas anuales	2	2	0,00%

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de cuadros que forman parte de la Memoria económica de la Universidad	3	3	0,00%
<b>Inventario de bienes muebles</b>			
Nº de terminales portátiles adquiridos en el ejercicio	4	4	0,00%
Nº de terminales portátiles totales	10	14	40,00%
Nº de Centros que han realizado los recuentos físicos con terminales en el ejercicio	3	10	233,33%
Nº de edificios revisados con terminales portátiles en el ejercicio	18	34	88,89%
Nº de elementos revisados con terminales portátiles en el ejercicio	14.303	14.855	3,86%
Nº de ubicaciones revisadas con terminales portátiles en el ejercicio	3.339	7.600	127,61%
Nº de elementos en alta en la base de datos de UXXI - Económico incluidos en en cierre del ejercicio	87.256	89.758	2,87%
Nº de elementos dados de alta en la base de datos de UXXI - Económico incluidos en en cierre del ejercicio 2017	5.152	8.449	63,99%
Nº de elementos dados de baja en la base de datos de UXXI - Económico en el ejercicio	4.387	2.248	-48,76%
Nº de expedientes de aceptación de donaciones	2	3	50,00%
Nº de altas anuales de fondos bibliográficos	19	16	-15,79%
Nº de informes de auditoria que forman parte de las cuentas anuales	2	2	0,00%
Nº de cuadros que forman parte de la Memoria económica de la Universidad	1	1	0,00%
Nº de inversiones en curso en ejercicio 2017	5	3	-40,00%
Nº de causa (con peticiones de ficheros solicitados a los Servicios informáticos para modernizar, actualizar y mejorar la base de datos de UXXI - Económico	142	142	0,00%

### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	1.131.922,37	1.146.795,34	1.082.372,27	94,38%
321M	3	1.278.468,42	1.263.595,46	679.407,62	53,77%
321M	9	5.873.350,33	5.873.350,33	5.873.277,15	100,00%
<b>Total 321M</b>		<b>8.283.741,12</b>	<b>8.283.741,13</b>	<b>7.635.057,04</b>	<b>92,17%</b>

**Programa:** 321P - Gestión de infraestructuras Universitarias

**Objetivos:**

- Cancelar el principal del Leasing de la ETSI Minas y energía Edificio C/ Alenza, 4.
- Realizar una adecuada planificación de las inversiones que permita acometer las necesidades que demanda la UPM.
- El centro 21.02, tiene entre sus objetivos la rehabilitación del parque de edificios y atender a las necesidades generales de la Universidad y sus campus. El equipamiento científico y tecnológico sofisticado para lograr una actividad docente e investigadora competitiva. Proceder a dotar de material informático inventariable y del equipamiento más avanzado en áreas prioritarias para asegurar la competitividad internacional de los grupos de investigación existentes y de los laboratorios de la Universidad.
- Fomentar a través del (itdUPM) el trabajo interdisciplinar de profesores e investigadores de la UPM; y conectar a la Universidad con iniciativas y socios internacionales de referencia en sostenibilidad y desarrollo humano, a través de un modelo organizativo propio.
- Habilitar un espacio para el funcionamiento de la Escuela de Negocios.
- Dotación de un Fondo, para tramitar inversiones de carácter no discrecional, no presupuestados inicialmente y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2017.

**Actividades:**

- Realización de diversas Inversiones en Centros con cargo al Presupuesto del Vicerrectorado del Asuntos Económicos.
- Realización de los documentos para pagar las facturas que nos pasa el Banco de Santander por el Leasing y los proveedores con quienes hayamos contraído obligaciones.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Expedientes de obras tramitados	17	17	0,00%
Expedientes de equipamiento docente tramitados	1	1	0,00%
Expediente de contratación de Revistas	2	2	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	7.218.204,34	5.311.685,40	2.528.864,56	47,61%
Total 321P		7.218.204,34	5.311.685,40	2.528.864,56	47,61%

**Programa:** 322C - Educación Superior

**Objetivos:**

- El centro 21.CE15, tiene entre sus objetivos:
  - El desarrollo de estrategias institucionales de transformación de las Universidades.
  - La mejora de la calidad de nuestras Universidades.
  - Conducir hacia la excelencia a los mejores campus.
  - La creación o consolidación de empresas de base tecnológica.
  - Creación de redes temáticas de CEI ligadas a ámbitos productivos en sectores concretos.
- Dotación de un Fondo, para tramitar gastos de carácter no discrecional, no presupuestados inicialmente y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2017 de naturaleza corriente.

**Actividades:**

- La mejora docente y de transparencia en las áreas de especialización de cada CEI.
- Financiar acciones específicas que contribuyan a continuar la consolidación de los campus de excelencia internacional.
- Reactivación de proyectos de Universidades y Campus de Excelencia.
- Realizar Programas conjuntos de Máster y doctorado entre Universidades.
- Preparación de propuestas y participación en consorcios internacionales.
- Programas de Atracción de Talento para captación de docentes, profesionales e investigadores excelentes.
- Programas de Atención a la Diversidad en el ámbito de proyectos de innovación docente orientados a la mejora del aprendizaje a través del e-learning, incluyendo cursos abiertos en red MOOCs en los dominios específicos de los CEI.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
<b>Gestión Económica 21.04 Fondo de Emergencia</b>			
Nº de proveedores	16	1	-93,75%
Resitricuciones de crédito	3	14	366,67%
Nº de Facturas	14	3	-78,57%
Nº de Documentos pago directo	14	3	-78,57%
<b>Gestión Económica 21CE/15</b>			
Nº de proveedores	15	30	100,00%
Nº de Facturas	10	67	570,00%
Nº de Documentos pago directo	10	54	440,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	1	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00%
322C	2	325.629,25	270.970,07	9.323,34	3,44%
<b>Total 322C</b>		<b>370.629,25</b>	<b>315.970,07</b>	<b>9.323,34</b>	<b>2,95%</b>

**Programa:** 322L - Docencia propia

**Objetivos:**

- Los principales objetivos del centro 21.05, son:
  - Apoyar acciones dirigidas a la mejora de la docencia.
  - Seguimiento y acreditación de los títulos existentes.
  - Actuaciones de formación y evaluación de los profesores.
  - Mejorar la metodología, la orientación y la acción tutorial.
  - Acciones de movilidad e internacionalización.
  - Optimizar la oferta académica.
  - Apoyar la constitución, desarrollo y fortalecimiento de las iniciativas universitarias que fomenten la formación e investigación en el campo de los estudios en "ciencia, tecnología, sociedad e innovación".

**Actividades:**

- Apoyar acciones dirigidas a la mejora de la docencia.
- Seguimiento y acreditación de los títulos existentes.

- Actuaciones de formación y evaluación de los profesores.
- Mejorar la metodología, la orientación y la acción tutorial.
- Acciones de movilidad e internacionalización. Optimizar la oferta académica.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº Expedientes de gasto	30	61	103,33%
Nº de Facturas	24	484	1916,67%
Nº de Proveedores	3	254	8366,67%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322L	2	2.722.416,06	2.787.416,06	1.010.280,66	36,24%
322L	6	49.617,66	49.617,66	33.963,58	68,45%
<b>Total 322L</b>		<b>2.772.033,72</b>	<b>2.837.033,72</b>	<b>1.044.244,24</b>	<b>36,81%</b>

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Objetivos:**

- Tramitación, seguimiento y control de expedientes de subvenciones, convenios y bases reguladoras de las becas.

**Actividades:**

- Gestionar los gastos de personal de la FGUPM, gastos del CEYDE, actividades culturales, cursos de verano.
- Planificación y coordinación de necesidades formativas.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
<b>Gestión Económica 21.01 Operaciones corrientes</b>			
Nº de proveedores	1	1	0,00%
Nº Justificantes de gasto	14	14	0,00%
Nº de Documentos pago directo	14	14	0,00%

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
<b>Gestión Económica 21.05 OTT</b>			
Nº de Becarios	130	117	-10,00%
Nº de Documentos ACF	25	32	28,00%
Nº de Documentos pago directo	90	85	-5,56%

### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	4.797.024,23	4.794.143,23	4.449.594,16	92,81%
323M	7	20.000,00	20.000,00	2.236,46	11,18%
<b>Total 323M</b>		4.817.024,23	4.814.143,23	4.451.830,62	92,47%

**Programa:** 423N – Explotación minera

### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
423N	6	0,00	1.001.510,00	775.686,48	77,45%
<b>Total 423N</b>		0,00	1.001.510,00	775.686,48	77,45%

**Programa:** 466A - Investigación

### Objetivos:

- Mejorar los procesos de gestión de los contratos celebrados para la realización de las actividades a las que se refiere el artículo 83 de la LOU, y unificarlos con los utilizados en las Fundaciones dedicadas a la canalización de las iniciativas investigadoras del profesorado y a la transferencia de los resultados de investigación.
- Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.
- Unificar la nómina del personal contratado por la OTT con la nómina del resto de la Universidad utilizando la misma herramienta informática, para conseguir que sea compatible con el resto de las aplicaciones existentes y disponer de una base de datos común.

- Revisar la normativa de cánones de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.
- Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.
- Dotación de un Fondo, para tramitar inversiones para investigación, de carácter no discrecional, no presupuestados inicialmente y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2017.

#### Actividades:

- Realización de trabajos de carácter científico, técnico y artístico.
- Gestión económica eficiente de los proyectos de investigación.
- Asesorar a los investigadores en la elaboración de contratos de investigación, propuestas de proyectos de I+D nacionales y europeos y redacción y tramitación de patentes, tanto a escala nacional como internacional.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
<b>Contratación:</b>			
Expedientes de gasto de suministro tramitados	3	29	866,67%
Expedientes de gasto de servicios tramitados	4	42	950,00%
<b>OTT</b>			
Nº de contratos realizados art. 83 LOU	580	587	1,21%
Nº de Becas	1.300	1.376	5,85%
<b>Gestión económica Centro de Gasto OTT</b>			
Nº de proveedores	5.300	5.978	12,79%
Nº de Facturas	25.230	31.063	23,12%
Nº de Documentos Pago Directo	500	851	70,20%
Nº de Documentos ACF	5.100	30.211	492,37%
<b>Gestión económica 21.04</b>			
Redistribuciones de créditos	3	2	-33,33%

## Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	2	0,00	5.690,00	0,00	0,00%
466A	6	57.271.979,30	61.623.483,77	47.952.750,22	77,82%
466A	7	0,00	114.155,25	114.155,25	100,00%
466A	9	0,00	60.000,00	48.533,44	80,89%
<b>Total 466A</b>		<b>57.271.979,30</b>	<b>61.803.329,02</b>	<b>48.115.438,91</b>	<b>77,85%</b>

**Programas:** 321M - 322C - 466A

Capítulo 1 - Nóminas, Beneficios sociales, Jubilación, etc. Gestión compartida con Gerencia.

### Objetivos:

- Mantener el empleo, estabilización, impulso a la promoción y rejuvenecimiento de la plantilla.
- Modificar la RPT de Personal de Administración y Servicios.
- Crear la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios, y desarrollar un plan de formación específico que ayude a favorecer dicha carrera.
- Impulsar la formación del personal de la UPM para lograr una mayor calidad en la prestación de los servicios, la docencia y la investigación.
- Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres. Elaboración y propuesta del Plan de Igualdad de la UPM.

### Actividades:

- Formulación de directrices y establecimiento de criterios de actuación sobre materias de gestión de personal
- Estudio de las propuestas de los programas presupuestarios para la elaboración del capítulo 1
- Elaboración de las directrices, instrucciones y propuestas de normativa, en relación con el régimen de retribuciones.
- Confección de las nóminas de personal al servicio de la U.P.M.
- Elaboración de los criterios relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Universidad.
- Tramitación de los expedientes administrativos del personal.
- Prestaciones sociales a favor del personal

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
<b>Prestaciones a favor del personal:</b>			
Adaptaciones normativas.	8	8	0,00%
Petición de informes a la Asesoría Jurídica.	80	20	-75,00%
Expedientes de modificación de RPT.	1	2	100,00%
Tramitación de solicitudes de Premio de Jubilación.	137	96	-29,93%
Número de solicitudes de indemnizaciones por muerte e invalidez.		15	
Gestión del plan Plan de pensiones de Empleo. N° de altas y bajas.	41	77	87,80%
Gestión de anticipos reintegrables para el PAS funcionario y laboral.	8	15	87,50%
N° de solicitantes de Prestaciones Sociales.	702	679	-3,28%
N° Beneficiarios de Prestaciones sociales .	678	673	-0,74%
Organización del Campamento Urbano Verano N° niños.	144	301	109,03%
Acuerdos de campamentos de verano externos. N° de empresas.	18	17	-5,56%
Convenios de seguros médicos de salud para empleados y alumnos.	2	2	0,00%
Convenios de seguros de otros productos para empleados, alumnos y antiguos alumnos -Alumni.	11	11	0,00%
Número de acuerdos de colaboración para empleados y alumnos.	24	20	-16,67%
Número de acuerdos de colaboración para antiguos alumnos - Alumni.	12	19	58,33%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	1	83.148.703,35	83.186.369,48	77.569.527,20	93,25%
322C	1	119.344.156,46	119.056.490,33	117.425.323,99	98,63%
466A	1	5.074.533,91	5.324.533,91	5.193.355,46	97,54%
<b>Total Cap1</b>		<b>207.567.393,72</b>	<b>207.567.393,72</b>	<b>200.188.206,65</b>	<b>96,44%</b>





**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 5. VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA





## 5. VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos

- Aumentar las oportunidades de un desarrollo profesional futuro para nuestros alumnos, propiciando a través del COIE la realización de prácticas académicas externas en empresas y el asesoramiento a los alumnos en la búsqueda de empleo.
- Gestionar becas y ayudas, internas y externas, que faciliten a los alumnos el derecho a la educación superior.
- Agilizar la tramitación de los reconocimientos de créditos para facilitar la movilidad entre titulaciones.
- Desarrollar servicios de atención al alumno, fomentando y financiando la participación en actividades culturales y deportivas, asociaciones, etc.
- Fomentar la movilidad nacional SICUE.
- Prestar atención a los estudiantes con discapacidad, articulando las actividades de apoyo necesarias para facilitarles la estancia y el estudio en la universidad.
- Promover actuaciones para el fomento de vocaciones tecnológicas en los jóvenes, mostrando el alcance de la ingeniería y la arquitectura, y sus correspondientes aplicaciones.
- Promover campañas informativas a los alumnos de enseñanzas medias, principalmente de la Comunidad Autónoma de Madrid, mediante la participación en Ferias, jornadas de orientación, visitas a centros de secundaria, etc.

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

### Objetivos:

- Gestión y apoyo de atención al alumno en materia de promoción de los estudios impartidos en la universidad y asistencia a alumnos discapacitados en el seguimiento de sus estudios y por la participación en las actividades culturales y deportivas que se organicen para la comunidad universitaria.

### Actividades:

- Atención al alumno, información, sugerencias y reclamaciones.
- Atención a alumnos con diversas discapacidades.
- Participación en salones del estudiante y ferias para difundir la actividad universitaria.

- Realización de campañas divulgativas en colegios e institutos para la captación de alumnos.
- Gestión de los gastos ocasionados por la tramitación de matrículas.
- Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido	2	2	0,00%
Nº de expedientes y facturas de gastos tramitados	82	29	-64,63%
Nº de contratos tramitados	1	2	100,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	76.300,00	76.300,00	69.115,83	90,58%
<b>Total 321M</b>		76.300,00	76.300,00	69.115,83	90,58%

**Programa:** 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

**Objetivos:**

- Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios culturales y deportivos para lograr, de la manera más eficiente,
- El objetivo principal: la gestión y apoyo de atención al alumno y extensión universitaria en materia de promoción, fomento de la participación en las actividades culturales y deportivas que se organicen para la comunidad universitaria y asesoramiento a los alumnos en la búsqueda de empleo.

**Actividades:**

- Ejecutar obras de reparación e inversiones para acondicionamiento y mejora de las instalaciones culturales y deportivas. Realizar mejoras en el programa informático del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).
- Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa.
- Solicitar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias.
- Inventario de bienes muebles.

- Solicitud de inventario de bienes inmuebles.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de expedientes de adquisiciones de material inventariable.	5	6	20,00%
Nº de expedientes de obras	0	1	
Nº de contratos administrativos.	0	0	

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	41.500,00	41.500,00	11.061,64	26,65%
<b>Total 321P</b>		41.500,00	41.500,00	11.061,64	26,65%

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Objetivos:**

- Gestión y apoyo de atención al alumno para la concesión de becas y ayudas relacionadas con sus estudios académicos y con las actividades de extensión universitaria en las que participen. Ayudar a la Delegación de Alumnos en el cumplimiento de sus fines.

**Actividades:**

- Gestión de becas subvencionadas por el Banco de Santander.
- Fomento del intercambio entre estudiantes con sistemas de educación y formación diferentes dentro de España a través del Programa SICUE/Séneca.
- Convocatoria y concesión de becas de colaboración.
- Gestión de becas para realizar estudios con doble titulación.
- Fomentar el asociacionismo concediendo ayudas a las asociaciones de estudiantes y los clubes deportivos. Concesión de ayudas a los deportistas destacados y contribuir en los gastos para quienes participen en campeonatos.
- Convocatoria y concesión de becas complementarias para ayudar a sufragar los gastos de matrícula.
- Convocatoria y concesión de ayudas para proyectos singulares propuestos por asociaciones y alumnos.

- Convocatoria y concesión de premios por ideas novedosas de ingeniería presentadas por los alumnos de la universidad.
- Atención de las necesidades de la Delegación de Alumnos
- Acudir a convocatorias públicas y privadas para financiar actividades mediante la concesión de becas y ayudas de estudiantes.
- Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de becas de doble titulación	20	22	10,00%
N.º de Becas Santander gestionadas	82	19	-76,83%
Nº de becas de colaboración concedidas a alumnos	250	309	23,60%
Nº de ayudas concedidas a asociaciones	80	64	-20,00%
Nº de ayudas concedidas a clubes deportivos	20	16	-20,00%
Nº de expedientes de gasto tramitados	200	438	119,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	726.324,80	726.324,80	486.743,90	67,01%
<b>Total 323M</b>		726.324,80	726.324,80	486.743,90	67,01%

**Programa:** 324M - Extensión Universitaria

**Objetivos:**

- Gestión y apoyo de atención al alumno y extensión universitaria, fomento de la participación en las actividades culturales y deportivas que se organicen para la comunidad universitaria, asesoramiento a los alumnos en la búsqueda de empleo, propiciando la realización de prácticas en la universidad y en empresas privadas.

**Actividades:**

- Atención al alumno, información, sugerencias y reclamaciones.
- Orientación al alumno para la búsqueda de empleo.
- Propiciar las prácticas relacionadas con la formación recibida en los centros a través de las prácticas curriculares y la firma de convenios de prácticas

extracurriculares con importantes empresas nacionales y extranjeras, a través del Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE).

- Organización y participación en campeonatos.
- Organización de actividades culturales y deportivas para el personal y alumnos.
- Organización de un festival de teatro y un certamen de tunas.
- Fomentar la actividad deportiva en la Comunidad Universitaria.
- Tramitación de convenios y contratos para obtener subvenciones de diferentes organismos públicos y privados.
- Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de reclamaciones y sugerencias tramitadas en Acceso	0	0	
Nº de convenios firmados para realizar prácticas extracurriculares en empresas.	2.332	2.768	18,70%
Nº de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	1	3	200,00%
Nº de campeonatos deportivos organizados.	2	2	0,00%
Nº de cursos de actividades deportivas organizados.	18	14	-22,22%
Nº de cursos de actividades culturales organizadas.	12	10	-16,67%
Nº de certámenes, concursos, festivales y jornadas organizadas como extensión universitaria	2	2	0,00%
Nº de competiciones en las que se ha participado: Campeonatos de España, Campeonato de la CAM, Liga interna	4	4	0,00%
Nº de convocatorias públicas y privadas a las que se ha acudido.	1	1	0,00%
Nº de expedientes y facturas de gastos tramitados	200	234	17,00%
Nº de expedientes de ingresos tramitados	5.100	5.969	17,04%
Nº de contratos tramitados	1	1	0,00%
Nº de modificaciones presupuestarias solicitadas	2	3	50,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
324M	2	358.050,00	358.050,00	341.352,49	95,34%
<b>Total 324M</b>		358.050,00	358.050,00	341.352,49	95,34%





**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 6. VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS





## 6. VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

### Objetivos

Los objetivos de esta unidad orgánica se concentran en las siguientes áreas: biblioteca Universitaria, servicios tecnológicos y Gabinete de Tele-Educación.

#### 1.- Biblioteca Universitaria:

- Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas actualizados en cualquier soporte a la Biblioteca Universitaria acordes con las necesidades docentes e investigadoras de la UPM, y ampliar el acceso a suscripciones de contenidos digitales de investigación en áreas concretas en la que se ha detectado carencias.
- Mantener una oferta de espacios y servicios para el uso de los estudiantes durante el curso y especialmente en las épocas de exámenes.
- Preservar la colección del fondo antiguo y especial, garantizando su accesibilidad a los investigadores.
- Desarrollar proyectos de edición digital para la difusión de la producción docente e investigadora de la UPM.
- Desarrollar contenidos para proporcionar a los alumnos e investigadores mayor formación en técnicas de acceso y gestión de la información.
- Difundir actividades y servicios, tanto presenciales como en red.
- Mejorar los sistemas de gestión automatizada de colecciones y servicios mediante herramientas de software que mejoren la eficiencia y la gestión integrada de colecciones en papel, electrónicas, digitales e híbridas.
- Mejorar los sistemas de análisis de producción científica de la UPM con el objetivo de proporcionar una información fidedigna para el posicionamiento de la UPM en rankings internacionales.
- Mejorar las herramientas de soporte e infraestructuras informáticas disponibles para los alumnos, profesores e investigadores.

#### 2.- Servicios tecnológicos:

- Rediseñar la intranet de la UPM con más servicios, recogidos de una forma más lógica, y con una nueva estética.
- Crear un portal web de Servicios Tecnológicos que recoja la información acerca de cómo acceder a ellos, procedimientos a seguir y puntos de contacto.
- Afrontar la implementación de distintos servicios de Administración Electrónica al usuario (registros electrónicos, sistemas de identificación de los interesados en el

procedimiento, práctica de las notificaciones a través de medios electrónicos, emisión de documentos por las Administraciones Públicas, firma electrónica...) que marcan las leyes 39/2015 y 40/2015 de obligado cumplimiento y aplicación a partir de octubre de 2016.

- Desarrollar nuevos servicios en el portal de Servicios Web de la UPM para cubrir nuevas necesidades como la administración electrónica.
- Mejorar la aplicación actual de auto matrícula que presenta problemas de usabilidad y diseño que provocan muchas complicaciones a nuestros alumnos a la hora de formalizar su matrícula.
- Implementar un sistema de expediente académico en percentiles
- Implementar un sistema de seguimiento de tesis doctorales dentro del sistema de matriculación actual.
- Implementar un sistema de almacenamiento unificado a través de cabinas de gran almacenamiento interconectadas entre sí y que permitirán tareas de back-up y de recuperación de desastres.
- Desarrollar el Servicio de Virtualización UPM que desplegará una nube privada para su uso dentro de la universidad, tanto para la virtualización de servidores como de escritorios.
- Continuar la implantación de la WiFi UPM con el objetivo final de dar cobertura a la totalidad de nuestros espacios.
- Crear un nuevo Centro de Atención al Usuario con servicio telefónico incluido.
- Desarrollar las fases iniciales de adecuación de la UPM al Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

### 3.- Gabinete de Tele-Educación (GATE):

- Estudiar y detectar las necesidades de los usuarios mediante la técnica de Focus Group que complemente el análisis regular y sistemático de encuestas de usuarios. En base a sus conclusiones y la evaluación del GATE, la Carta de Servicios será mejorada.
- Ampliar la oferta académica alojada en la Plataforma de Telenseñanza en su modalidad b-learning, y promocionar los másteres en modalidad e-learning.
- Migrar a la versión más actual de Moodle e implementar nuevos módulos.
- Renovar e impartir los cursos de formación de usuarios en materia de telenseñanza y tecnologías educativas, tanto presenciales como online.
- Garantizar la cobertura de los servicios audiovisuales de las actividades educativas e institucionales de la UPM.

- Promocionar nuevas herramientas 2.0 relacionadas con la realidad aumentada y los blogs educativos, así como recopilar nuevas apps educativas.
- Instalar y poner en producción una nueva herramienta de gestión compartida del conocimiento que favorezca la comunicación y el trabajo colaborativo.
- Desarrollar nuevos proyectos de laboratorios virtuales para poner a disposición de la comunidad educativa la experiencia del equipo del GATE.
- Instalar y poner en producción una plataforma de laboratorios virtuales en Unity que complemente y continúe los proyectos actuales en la plataforma OpenSim.

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

**Objetivos:**

- Mantenimiento y explotación de la infraestructura de supercomputación Magerit2.
- Ampliación y mejora de la cartera de servicios basada en tecnología Cloud.
- Implantación de Cloud Computing en Servicios Generales de la UPM.
- Utilización de Magerit2 por parte de alumnos de Master y Tesis Doctorales de la UPM.
- Apoyo a la Investigación desde el CeSViMa.
- Mejorar la Web Institucional y de Politécnica Virtual: Contenidos y apariencia.
- Puesta en marcha de un nuevo servicio de impresión.
- Puesta en marcha de un servicio de atención a usuarios (Help Desk).
- Impulso a la Administración Electrónica.
- Mejora de las tarifas de telefonía móvil, fija, y contratación de líneas de datos.
- Puesta en marcha de un nuevo servicio de fax digital.
- Puesta en marcha de la nueva web de los Servicios Tecnológicos de la Universidad.
- Puesta en marcha de la nueva web de Transparencia de la Universidad.
- Creación normativa de usuarios UPM.
- Puesta en marcha de un sistema de estudio/gestión/contratación de software educativo.
- Puesta en marcha de las políticas necesarias para adaptación al Esquema Nacional de Seguridad.
- Actualización y mejora de las herramientas de apoyo desarrolladas por los Servicios Informáticos.

**Actividades:**

- Gestión de la infraestructura de supercomputación Magerit2.
- Promover y facilitar la utilización de UPMdrive como solución global de almacenamiento en la nube en la UPM.
- Migración de sistemas informáticos en Servicios Generales a entornos virtuales en configuración de alta disponibilidad.
- Interoperatividad entre DC de Rectorado y DC de Montegancedo.
- Elaboración de encuestas de satisfacción.
- Facilitar el acceso de asignaturas de Master y TFM que justifiquen la conveniencia de usar Magerit2.
- Potenciar la utilización de Magerit2 en la realización de Tesis Doctorales.
- Gestión y apoyo a los proyectos de investigación que utilizan Magerit2.
- Actualización y mantenimiento del catálogo y herramientas software disponible en el CeSVima.
- Promoción del uso de infraestructuras virtuales en los grupos de investigación e innovación educativa.
- Mejora del canal de atención a los usuarios (CAU) en el CeSVima.
- Nueva página Web institucional y para Centros, y nueva Politécnica Virtual: reestructuración de contenidos.
- Nueva página Web de Servicios Tecnológicos.
- Nueva página Web de Transparencia UPM.
- Estudio del Esquema Nacional de Seguridad
- Estudio de software para implantación de fax electrónico.
- Estudio de posibilidades de implantación de servicio de Help Desk: Definición, alcance, opciones en el mercado, etc.
- Estudio de ciclos de vida de usuarios UPM y planteamiento normativa al respecto
- Desarrollo de nuevos Web Services.
- Reducción del consumo de la telefonía móvil / fija y líneas de datos de la UPM. Nueva licitación para las comunicaciones.
- Nueva plataforma de Administración Electrónica, en colaboración de otras universidades de la Comunidad de Madrid.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de proyectos utilizando Magerit2	50	315	530,00%

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de usuarios de UPMdrive	2.000	2.661	33,05%
Nº de TB de datos almacenados en UPMdrive	25	38	52,00%
Nº de ficheros almacenados en UPMdrive	30.000.000	38.386.888	27,96%
Nº de servidores virtuales proporcionados para entornos de gestión	50	34	-32,00%
Nº de alumnos de Master que han utilizado supercomputación	70	64	-8,57%
Nº de Tesis Doctorales que han utilizado supercomputación	20	36	80,00%
Nº de servidores virtuales proporcionados para apoyo a la docencia	120	81	-32,50%
Nº de grupos de investigación que utilizan Magerit2	50	94	88,00%
Nº de artículos JCR publicados por proyectos usuarios de Magerit2	40	15	-62,50%
Nº de servidores virtuales proporcionados a grupos de investigación e innovación educativa	60	46	-23,33%
Nº de consultas atendidas en el CAU	2.500	9.292	271,68%
Nº de usuarios mensuales de VPN/SSL	2.500	11.400	356,00%
Nº de correos electrónicos que se reciben diariamente	302.000	295.871	-2,03%
Nº de correos electrónicos que se rechazan diariamente	177.000	191.909	8,42%
Nº de correos electrónicos que se envían diariamente (desde alumnos.upm.es y upm.es)	118.000	51.225	-56,59%
Nº de accesos a la web UPM	5.130.000	6.313.004	23,06%

### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	1.535.912,72	1.535.912,72	1.223.928,61	79,69%
<b>Total 321M</b>		1.535.912,72	1.535.912,72	1.223.928,61	79,69%

**Programa:** 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

### Objetivos:

- Digitalización y difusión del Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria.
- Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas a la Biblioteca Universitaria. Dar soporte a proyectos de edición digital en la Biblioteca Universitaria.

- Garantizar los servicios del GATE mediante la renovación de los equipos necesarios
- Concluir la habilitación del nuevo estudio de grabación para el GATE
- Mejorar las infraestructuras de comunicaciones fijas y el equipamiento de red. Implantación de la telefonía IP y las comunicaciones unificadas en la UPM.
- Mejorar la red inalámbrica con la instalación adicional de nuevos puntos de acceso.
- Mejora del servicio remoto de Red Privada Virtual VPN
- Renovación y mantenimiento de servidores de aplicaciones.
- Ampliación de la capacidad de los equipos de almacenamiento.

#### Actividades:

- Puesta en marcha de un nuevo Sistema Informático para la Biblioteca Universitaria.
- Almacenamiento y gestión de documentos del Archivo Digital.
- Almacenamiento y gestión de documentos de la Colección Digital Politécnica.
- Adquisición y mantenimiento de revistas.
- Implantación de la telefonía IP en los Centros.
- Ampliar puntos de acceso de la red inalámbrica por otras basados en la tecnología 802.11 a/c.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento de los equipos que soportan las Bases de Datos.
- Aumento de la seguridad en accesos a los sistemas de información a través de las redes de datos.
- Aumento de la capacidad de las redes de datos a 10 Gbits.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de páginas digitalizadas del Fondo Antiguo	50	109	118,00%
Nº de documentos incluidos en el Archivo Digital	1.000	4.444	344,40%
Nº de documentos incluidos en la Colección Digital Politécnica	2.000	2.343	17,15%
Nº de revistas adquiridas y mantenidas	60	96	60,00%
Nº de centros en los que se instalará la telefonía IP	21	6	-71,43%
Nº de terminales de telefonía IP instalados	6.000	1.602	-73,30%

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de nuevos puntos de acceso de red inalámbrica instalados con tecnología 802.11 a/c	200	0	-100,00%
Nº de personas distintas que usaron la red wifi UPM (WIFIUPM o Eduroam) diariamente	18.000	40.742	126,34%
Nº de centros conectados a 10 Gbit	21	21	0,00%

### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	648.947,25	648.947,25	552.610,16	85,15%
<b>Total 321P</b>		648.947,25	648.947,25	552.610,16	85,15%

**Programa:** 322C - Educación Superior

### Objetivos:

- Mantenimiento de los sistemas de software necesarios para la actividad diaria de las colecciones de la Biblioteca Universitaria.
- Adquisición de material bibliográfico on-line de apoyo para estudiantes.
- Mantenimiento de los sistemas de gestión de la colección electrónica de la Biblioteca Universitaria.
- Mejora de la atención y de la formación de usuarios.
- Ampliar la oferta académica mediante telenseñanza.
- Cobertura de las necesidades audiovisuales.
- Prestar servicios sobre TIC educativas.
- Desarrollo de nuevos proyectos de laboratorios virtuales.
- Difusión de actividades y servicios de los Servicios del Vicerrectorado, tanto presenciales como en red.

### Actividades:

- Gestión y actualización del sistema integrado de gestión bibliotecaria UNICORN.
- Gestión y actualización del software SUMMON para la gestión de las colecciones electrónicas.
- Mantenimiento de sistemas de autopréstamo en las Bibliotecas Universitarias.
- Actividades de difusión de colecciones, exposiciones y servicios en redes sociales y presenciales.
- Estudio de las necesidades de los usuarios.

- Incrementar el número de asignaturas oficiales en Moodle.
- Migración a la versión 3.2 de Moodle.
- Implementar el servicio antiplagio.
- Realizar las grabaciones, de videoconferencia y otros servicios audiovisuales.
- Evaluación, difusión y formación de tecnologías educativas.
- Puesta en producción de la plataforma Unity.
- Puesta en producción de una herramienta de gestión colectiva del conocimiento.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de documentos incluidos en las colecciones digitales	8.000	6.950	-13,13%
Nº de documentos catalogados	2.000	10.629	431,45%
Nº de actividades de circulación en UNICORN y autopréstamo	200.000	219.163	9,58%
Nº de espacios creados en Moodle	300	394	31,33%
Nº de nuevas asignaturas oficiales en Moodle	400	482	20,50%
Nº de cursos de formación de usuarios diferentes	18	20	11,11%
Nº de alumnos asistentes a dichos cursos	100	744	644,00%
Nº de vídeos publicados	450	1.107	146,00%
Nº de videoconferencias	30	35	16,67%
Nº de asignaturas evaluadas en Moodle	30	53	76,67%
Nº de nuevos blogs alojados	15	72	380,00%
Nº de proyectos de laboratorios virtuales	2	2	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	272.377,71	272.377,71	271.314,40	99,61%
<b>Total 322C</b>		272.377,71	272.377,71	271.314,40	99,61%

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Objetivos:**

- Garantizar la prestación de los servicios del Vicerrectorado con la colaboración de los becarios.
- Formar a los becarios en las tecnologías que se utilizan en el Vicerrectorado.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de becarios	15	16	6,67%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	154.291,52	154.291,52	146.415,51	94,90%
<b>Total 323M</b>		154.291,52	154.291,52	146.415,51	94,90%

**Programa:** 466A - Investigación

**Objetivos:**

- Soporte a la Investigación proporcionada por la Biblioteca Universitaria.
- Provisión de acceso a recursos electrónicos a los miembros de la Comunidad Universitaria y Centros.
- Mejorar el posicionamiento web del Archivo Digital.

**Actividades:**

- Participación en el Consorcio y Madroño.
- Promoción de actividades científicas.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Número de consultas de documentos electrónicos	500.000	500.100	0,02%
Número de descargas de documentos electrónicos	700.000	700.200	0,03%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	2	820.496,97	833.806,97	830.818,21	99,64%
<b>Total 466A</b>		820.496,97	833.806,97	830.818,21	99,64%





**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

# 7. VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN





## **7. VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN**

### **Objetivos**

Dentro de esta unidad orgánica se consideran seis objetivos:

- 1.- Diseñar e implementar la oferta académica de grado y máster UPM para 2021:
  - Actualizar y adaptar toda la normativa relativa a la puesta en marcha y extinción de titulaciones; lograr que los estudios de posgrado cumplan unos requisitos de sostenibilidad.
  - Desarrollar un programa para alumnos de alto rendimiento, transversal a la universidad.
  - Crear una Unidad en el Vicerrectorado dedicada a la internacionalización de las titulaciones. Potenciar los programas académicos en inglés.
  - Crear el programa UPM International Summer School.
  - Definir una política de educación en abierto y dar soporte a las Escuelas en la puesta en marcha de titulaciones online, blended o micromásteres MOOCs.
  - Apoyar al Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Promoción Exterior para reformular los Cursos de Verano UPM.
  
- 2.- Desarrollar un nuevo modelo de gestión de las actividades de Formación Permanente:
  - Integrar en una única unidad la gestión de todos los aspectos relacionados con la formación permanente de la UPM.
  - Realizar un plan de prospectiva y diseñar un mapa completo de nuestra oferta no reglada.
  - Orientar, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, la formación permanente a objetivos de calidad, excelencia y prestigio.
  - Potenciar las relaciones con empresas en formación permanente, la internacionalización de las titulaciones propias, la no presencialidad y la educación en abierto.
  - Potenciar la difusión-información-orientación de los programas de formación para el empleo que se gestiona desde el Servicio de Formación Continua, con el fin de garantizar la participación de los profesores de la UPM.

- Vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los trabajadores ocupados por cuenta ajena, autónomos y desempleados.

### 3.- Completar la estructura académica de una Universidad Politécnica moderna:

- Comenzar el diseño y la creación de la Escuela de Negocios UPM.
- Comenzar el diseño y la creación del Centro de Idiomas UPM.
- Potenciar y articular la formación en innovación y emprendimiento a partir del CAIT y de la Escuela de Negocios.

### 4.- Consolidar a la UPM como un referente en las actividades de cooperación al desarrollo:

- Potenciar la labor del itdUPM y la estructura de cooperación al desarrollo de la UPM para extender las actividades de responsabilidad social al máximo de nuestros alumnos, y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030 y referente de la responsabilidad social UPM.
- Aumentar el compromiso social de la UPM a través de la financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.
- Fomentar la participación de los miembros de la UPM en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.
- Fomentar la promoción de estudiantes en acciones de voluntariado internacional.
- Fomentar la realización de trabajo fin de grado y máster en el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de sensibilización.
- Fortalecer las relaciones entre las universidades socias mediante becas y ayudas para la formación y proyectos de cooperación.
- Reforzar el liderazgo y la presencia de la UPM en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Reforzar la cooperación con áreas regionales estratégicas como el Mediterráneo y de crecimiento como África.
- Abrir una línea de trabajo sobre el Campus y nuestro entorno urbano, con el fin de intensificar la interacción entre la universidad y la ciudad.

### 5.- Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la UPM:

- Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales. Clarificar y dar valor a nuestras alianzas y convenios estratégicos.
- Potenciar la promoción de la ofertas docente en mercados internacionales; proyectar la imagen corporativa de la UPM en ferias internacionales.
- Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.
- Mejorar la web, proporcionando información fácil de manejar, clara y atractiva para los estudiantes extranjeros.
- Generar una red de Alumni internacional y de Alumni UPM viviendo en el extranjero.
- Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.
- Apoyar la política lingüística de la UPM para la internacionalización de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Mejorar el éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica, y reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones.

6.- Fortalecer y conectar los diferentes servicios del Vicerrectorado y las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Escuelas:

- Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Diseñar procesos, procedimientos y carta de servicios del Vicerrectorado.
- Desarrollar una estrategia y un modelo de negocio sostenible para las dos delegaciones con las que cuenta la UPM en el extranjero.
- Diseñar un plan de formación escuchando las necesidades del equipo y contemplando tanto los aspectos vinculados con el desarrollo del trabajo como otros vinculados con el fortalecimiento del equipo.
- Establecer una dinámica de trabajo con las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Escuelas que nos permita funcionar como un equipo, diseñar una estrategia colaborativa para las relaciones internacionales, y mejorar los servicios de internacionalización.

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	65.000,00	65.000,00	3.585,90	5,52%
<b>Total 321M</b>		65.000,00	65.000,00	3.585,90	5,52%

**Programa:** 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

**Objetivos:**

- Consolidar la presencia de la UPM en el entorno internacional favoreciendo y promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la atracción de estudiantes extranjeros e impulsando la participación de la Universidad en la cooperación internacional al desarrollo.

**Actividades:**

- Impulsar la participación en la cooperación internacional al desarrollo.
- Afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.
- Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de bienes muebles inventariados	5	5	0,00%
Nº de expedientes de gasto tramitados	5	5	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	112.500,00	47.500,00	12.819,25	26,99%
<b>Total 321P</b>		112.500,00	47.500,00	12.819,25	26,99%

**Programa:** 322C - Educación Superior

**Objetivos:**

- Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la UPM, mejorando su visibilidad externa desarrollando e implementando un plan de Comunicación Internacional.
- Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales. Aumentar nuestra visibilidad internacional.
- Potenciar la promoción de la ofertas docente en mercados internacionales. Proyectar la imagen corporativa de la UPM en ferias internacionales, a través de la promoción de las titulaciones de grado, máster y doctorado. Compartir la presencia en ferias internacionales con la UCM.
- Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.
- Mejorar la web, proporcionando información fácil de manejar, clara y atractiva para los estudiantes extranjeros.
- Generar una red de alumni internacional y de alumni UPM viviendo en el extranjero.
- Clarificar y dar valor a nuestras alianzas y convenios estratégicos.
- Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.
- Atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales.
- Apoyo a la política lingüística de la UPM para la internacionalización de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Mejorar el éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica. Reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones.

**Actividades:**

- Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales. Formar parte de redes y grupos de universidades.
- Fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.

- Gestión de gastos para la adquisición de material, suministros y otros. Organización de congresos y eventos.
- Gestión de comisiones por razón del servicio.
- Acuerdos con organismos internacionales de cooperación (ACNUR, FAO, IICA, BID).
- Incremento de la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.
- Participación en las principales redes y Organizaciones internacionales interuniversitarias favoreciendo la presencia internacional de la UPM.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de congresos y eventos organizados	6	31	416,67%
Nº de congresos y eventos en los que se ha participado	39	61	56,41%
Nº de personas que han participado en comisiones	50	79	58,00%
Nº de comisiones tramitadas	95	180	89,47%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	1.201.693,00	1.417.098,39	737.821,83	52,07%
<b>Total 322C</b>		1.201.693,00	1.417.098,39	737.821,83	52,07%

**Programa:** 322O - Calidad de la enseñanza

**Objetivos:**

- Potenciar la docencia en lengua inglesa en las titulaciones de la UPM. Atraer a la UPM a profesores de reconocido prestigio de instituciones educativas o empresariales internacionales para la impartición de asignaturas/seminarios, etc en inglés en nuestra universidad.

**Actividades:**

- Gestionar la convocatoria, valoración de los postulantes y procesar las memorias de resultados.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de profesores visitantes	10	0	-100,00%
Nº de actividades realizadas	12	0	-100,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
3220	2	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
<b>Total 3220</b>		25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Objetivos:**

- Consolidar la presencia de la UPM en el entorno internacional favoreciendo y promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la atracción de estudiantes extranjeros e impulsando la participación de la Universidad en la cooperación internacional al desarrollo. Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster. Establecer programas que faciliten la cooperación universitaria.
- Creación y consolidación de las delegaciones internacionales en China y Estados Unidos favoreciendo los Intercambios de investigación con Harvard-MIT y con Universidad de California Berkeley,
- Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.
- Atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales.
- Apoyar acciones estratégicas UPM a través de OER/OCW/MOOC.

**Actividades:**

- Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales.

- Fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.
- Facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la Unión Europea dentro del Programa ERASMUS+.
- Cofinanciación de programas de becas de postgrado (master y doctorado) con la Fundación Carolina.
- Subvenciones para la financiación de dobles titulaciones con países estratégicos.
- Incremento de la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.
- Ayudas para el funcionamiento de las delegaciones de China y USA.
- Recogida de información.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de convenios de movilidad internacional	1.703	1.935	13,62%
Nº de PDI que realiza movilidad con universidades Erasmus+	16	31	93,75%
Nº de PAS que realiza movilidad con universidades Erasmus+	45	29	-35,56%
Nº de países con los que mantenemos convenios	74	77	4,05%
Nº de universidades o instituciones con convenios	514	884	71,98%
Nº ayudas para cooperación	60	74	23,33%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	5.586.713,00	6.091.862,95	3.972.983,66	65,22%
323M	7	170.000,00	176.700,00	176.700,00	100,00%
<b>Total 323M</b>		5.756.713,00	6.268.562,95	4.149.683,66	66,20%

**Programa:** 324M - Extensión Universitaria

**Objetivos:**

- Potenciar la labor del itdUPM y la estructura de cooperación al desarrollo de la UPM para extender las actividades de responsabilidad social al máximo de nuestros alumnos y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030, y referente de la responsabilidad social UPM.

- Aumentar el compromiso social de la UPM a través de financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.
- Fomentar la participación de los miembros de la UPM en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.
- Promoción de estudiantes, en acciones de voluntariado internacional.
- Fomentar la realización de trabajo fin de grado y máster en el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de sensibilización.
- Fortalecer las relaciones entre las universidades socias mediante becas y ayudas para la formación y proyectos de cooperación.
- Reforzar el liderazgo y la presencia de la UPM en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Reforzar la cooperación con áreas regionales estratégicas como el Mediterráneo y de crecimiento como África.
- Compromiso con Madrid: Abrir una línea de trabajo sobre el Campus y nuestro entorno urbano, con el fin de intensificar la interacción entre la universidad y la ciudad.

#### Actividades:

- Apoyo al ItdUPM a través de los fondos propios.
- Publicación de convocatorias de movilidad de estudiantes para la realización del trabajo y fin de grado y master en proyectos de cooperación y acciones de voluntariado internacional (FAO, Naciones Unidas).
- Realización de acciones de sensibilización mediante campañas de divulgación y ayudas a grupos de cooperación.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo	9	18	100,00%
Nº de acuerdos de colaboración en cooperación	3	17	466,67%
Nº de cursos organizados y actividades en sensibilización	7	10	42,86%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
324M	2	64.000,00	57.300,00	56.674,40	98,91%
Total 324M		64.000,00	57.300,00	56.674,40	98,91%

Programa: 466A - Investigación

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	6	0,00	89.000,00	54.481,38	61,22%
Total 466A		0,00	89.000,00	54.481,38	61,22%



**POLITÉCNICA**  
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 8. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO





## 8. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO

### Objetivos

Los objetivos de esta unidad orgánica se concentran en las siguientes áreas:

#### 1.- Investigación:

- Promocionar estrategias de I+D+i en los Campus de excelencia, Institutos Universitarios de investigación y Centros de I+D+i de la UPM.
- Fomentar la incorporación de personal de gestión de la investigación y de técnicos de equipamientos en las estructuras de I+D+ de la UPM.
- Mantener y atraer talento joven a las diferentes estructuras de I+D+i mediante:
  - La creación de una normativa que permita a investigadores con vinculación no permanente firmar proyectos de investigación.
  - Ayudas complementarias para contratos de doctores, beneficiarios de las convocatorias de los Programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y de la Comunidad de Madrid, entre otros.
  - Ayudas orientadas a investigadores noveles con trayectorias científicas prometedoras, con vinculación temporal o permanente, que nunca hayan sido IP o Co-IP de un proyecto financiado en una convocatoria pública competitiva.
- Propiciar la incorporación de los estudiantes postgraduados en tareas de investigación e innovación mediante ayudas para el personal investigador en formación para la realización del Doctorado.
- Favorecer la movilidad de capital humano en I+D+i, incluyendo PIF, investigadores y PDI, propiciando estancias de investigación en otras Universidades y organismos de investigación internacionales superiores a tres meses.
- Fomentar la comunicación científica entre las diferentes estructuras de I+D+i de la UPM mediante la creación de una convocatoria nueva que fomente el desarrollo de actividades conjuntas.
- Promocionar la difusión e información para la participación UPM en el Programa Marco de I+D de la UE H2020, con especial énfasis en las ERCs y programa FET-open, a través de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE).
- Fomentar iniciativas de investigación conjuntas con instituciones internacionales de prestigio, como el MIT.
- Fortalecer la actividad investigadora de los Grupos de Investigación de la UPM y su internacionalización.

- Diseñar procedimientos ágiles y con soporte informático que faciliten la labor de gestión y justificación de los proyectos, que permitan detectar posibles errores en las justificaciones durante su ejecución, y que faciliten la labor de alegaciones durante las auditorías.
- Identificar criterios que permitan medir y analizar la actividad investigadora e innovadora del profesorado y el impacto de los programas propios de ayuda a la investigación.
- Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la explotación de datos de investigación para entre otros, la aplicación del Plan de Calidad de la investigación.
- Favorecer la difusión de la actividad investigadora orientada, principalmente, a la organización de eventos de reconocido prestigio internacional en la UPM.
- Promover las actividades de la Unidad de Cultura Científica, ciencia abierta y datos abiertos para la difusión a la sociedad de la actividad investigadora, de innovación y emprendimiento de la UPM.

## 2.- Innovación y emprendimiento:

- Participar a nivel institucional en los KICs en las áreas de salud (EIT Health), digital (EIT Digital), materias primas (EIT Raw Materials) y movilidad urbana (EIT Urban Mobility) para incrementar la participación en proyectos de innovación y en doctorados industriales.
- Participar y contribuir en plataformas, asociaciones y organismos de estandarización.
- Explotar el conocimiento generado en la UPM por los Grupos de Investigación, Centros de I+D+i e Institutos Universitarios de Investigación mediante patentes, licencia de tecnología previamente protegida, generación de spin-offs y comercialización directa de productos.
- Apoyar la creación de empresas de base tecnológica mediante la contratación de personal para emprendimiento.
- Actualizar la normativa de Cátedras Universidad-Empresa.
- Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial mediante la organización de jornadas conjuntas entre la universidad y empresa en temas específicos.
- Fomentar la adquisición de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos que permitan ofrecer servicios especializados a proyectos empresariales o empresas spin-off de la UPM.

### 3.- Doctorado:

- Apoyar las estructuras de gestión de los programas de doctorado (PD): Comisiones Académicas, Coordinador de PD y Secretario de PD.
- Fomentar la calidad, la excelencia y la internacionalización de los Programas de Doctorado mediante el favorecimiento de la internacionalización de los programas de doctorado vía acuerdos con otras instituciones, cotutelas de las tesis y movilidad de estudiantes con estancias superiores a tres meses en el extranjero, y el incremento del impacto científico de las tesis doctorales.
- Establecer las bases para la colaboración con la industria mediante doctorados industriales.
- Extender la normativa UPM, adaptándola a las particularidades de los doctorados industriales.
- Desarrollar actuaciones conjuntas con la Escuela Internacional de Doctorado para promover iniciativas inter-Programas de Doctorado:
  - De formación, en temáticas relacionadas con la innovación educativa, procedimientos y técnicas de investigación, innovación y emprendimiento, gestión de proyectos, propiedad intelectual y derechos de explotación, ciencia abierta, etc.
  - De difusión científica inter-centros (PhD Symposium).
  - De comunicación orientada a nuevos alumnos y difusión en general, aumentando la claridad de la oferta de doctorado en la web, redes sociales y ferias nacionales (Aula) e internacionales.
- Revisar, adaptar y simplificar la normativa y reglamentos relacionados con el Doctorado.
- Desarrollar actuaciones conjuntas con otros Vicerrectorados con el fin de identificar indicadores que ayuden a la toma de decisiones y mejoren los procesos de gestión económica, difusión y aplicaciones informáticas.

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

#### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	350.000,00	350.000,00	253.962,79	72,56%
Total 321M		350.000,00	350.000,00	253.962,79	72,56%

**Programa:** 322C - Educación Superior

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	90.000,00	90.000,00	9.601,98	10,67%
Total 322C		90.000,00	90.000,00	9.601,98	10,67%

**Programa:** 322L - Docencia propia

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322L	2	100.000,00	23.060,00	0,00	0,00%
Total 322L		100.000,00	23.060,00	0,00	0,00%

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
Total 323M		15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%

**Programa:** 466A - Investigación

**Objetivos:**

- Fomentar la incorporación de personal de gestión de la investigación y de técnicos de equipamientos en las estructuras de I+D+ de la UPM.
- Mantener y atraer talento joven a las diferentes estructuras de I+D+i mediante:
  - Ayudas complementarias para contratos de doctores, beneficiarios de las convocatorias de los Programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y de la Comunidad de Madrid, entre otros.
  - Ayudas orientadas a investigadores noveles con trayectorias científicas prometedoras, con vinculación temporal o permanente, que nunca hayan sido IP o Co-IP de un proyecto financiado en una convocatoria pública competitiva.
- Mantener y atraer el talento joven a las diferentes estructuras de investigación de la UPM mediante ayudas complementarias a la cofinanciación.

- Propiciar la incorporación de los estudiantes postgraduados en tareas de investigación e innovación mediante ayudas para el personal investigador en formación para la realización del Doctorado.
- Fomentar e impulsar la contratación de investigadores, contribuyendo a la consecución del Espacio Europeo de Investigación.
- Favorecer la movilidad de capital humano en I+D+i, incluyendo PIF, investigadores y PDI, propiciando estancias de investigación en otras Universidades y organismos de investigación internacionales superiores a tres meses.
- Promocionar la difusión e información para la participación UPM en el Programa Marco de I+D de la UE H2020, con especial énfasis en las ERCs y programa FET-open, a través de la Oficina de proyectos Europeos (OPE).
- Fomentar iniciativas de investigación conjuntas con instituciones internacionales de prestigio, como el MIT
- Fortalecer la actividad investigadora los Grupos de investigación de la UPM y su internacionalización.
- Diseñar procedimientos ágiles y con soporte informático que faciliten la labor de gestión y justificación de los proyectos, que permitan detectar posibles errores en las justificaciones durante su ejecución, y que faciliten la labor de alegaciones durante las auditorías.
- Identificar criterios que permitan medir y analizar la actividad investigadora e innovadora del profesorado y el impacto de los programas propios de ayuda a la investigación.
- Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la explotación de datos de investigación para entre otros, la aplicación del Plan de Calidad de la investigación.
- Favorecer la difusión de la actividad investigadora orientada, principalmente, a la organización de eventos de reconocido prestigio internacional en la UPM.
- Promover las actividades de la Unidad de Cultura Científica, ciencia abierta y datos abiertos para la difusión a la sociedad de la actividad investigadora, de innovación y emprendimiento de la UPM.
- Reconocer públicamente a quienes se han esforzado en el desarrollo de la actividad investigadora en el contexto de la UPM.
- Asegurar la excelencia en la investigación dentro del marco de estructuración de la actividad de I+D+i de la UPM, facilitando la incorporación de Investigadores con experiencia contrastada que se inserten o aglutinen a su alrededor a otros

investigadores para fortalecimiento de la investigación de calidad en áreas científicas y tecnológicas prioritarias, que incrementen la internacionalización de los recursos humanos investigadores existentes en la UPM.

- Participar a nivel institucional en los KICs en las áreas de salud (EIT Health), digital (EIT Digital), materias primas (EIT Raw Materials) y movilidad urbana (EIT Urban Mobility) para incrementar la participación en proyectos de innovación y en doctorados industriales.
- Participar y contribuir en plataformas, asociaciones y organismos de estandarización.
- Explotar el conocimiento generado por los agentes de generación de conocimiento (grupos de investigación, Centros de I+D+i e Institutos Universitarios de Investigación) que se traduce en patentes, licencia de tecnología previamente protegida, generación de Spin-offs y comercialización directa de productos.
- Actualizar la normativa de Cátedras Universidad-Empresa.
- Apoyar la creación de empresas de base tecnológica mediante la contratación de personal para emprendimiento.
- Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial mediante la organización de jornadas conjuntas entre la universidad y empresa en temas específicos.
- Fomentar la adquisición de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos que permitan ofrecer servicios especializados a proyectos empresariales o empresas spin-off de la UPM.
- Apoyar las estructuras de gestión de los programas de doctorado (PD): Comisiones Académicas, Coordinador de PD y Secretario de PD.
- Fomentar la calidad, la excelencia y la internacionalización de los Programas de Doctorado
  - Favorecer la internacionalización de los programas de doctorado.
  - Incrementar el impacto científico de las tesis doctorales.
- Desarrollar actuaciones conjuntas con la Escuela Internacional de Doctorado para promover iniciativas inter-Programas de Doctorado:
  - De formación, en temáticas relacionadas con la innovación educativa, procedimientos y técnicas de investigación, innovación y emprendimiento, gestión de proyectos, propiedad intelectual y derechos de explotación, ciencia abierta, etc.
  - De difusión científica inter-centros.

- De comunicación orientada a nuevos alumnos y difusión en general, aumentando la claridad de la oferta de doctorado en la web, redes sociales y ferias nacionales e internacionales.
- Establecer las bases para la colaboración con la industria mediante doctorados industriales.
- Extender la normativa UPM, adaptándola a las particularidades de los doctorados industriales.
- Revisar normativa de doctorado.
- Desarrollar actuaciones conjuntas con otros Vicerrectorados.

**Actividades:**

- Convocatoria de Ayudas en el marco del Programa Propio del Personal Investigador en Formación predoctoral para la realización del Doctorado en sus Escuelas, Facultades, Centros de I+D e Institutos Universitarios de Investigación.
- Mantener los contratos activos de las Convocatorias de Ayudas para contratos predoctorales cofinanciados con empresas para la realización del doctorado en el marco de proyectos de I+D y los contratados predoctorales activos de Convocatorias del Programa Propio UPM.
- Ayudas para la tutela de tasas de doctorado.
- Mantener la cofinanciación en la retribución de los predoctorales activos de convocatoria 2013 para asimilar su retribución a la del convenio del PDI UPM por asimilación a los ayudantes.
- Actividades de formación, difusión e información de las capacidades UPM para participar en proyectos europeos para la participación UPM en el citado Programa Marco.
- Promoción externa, en empresas y otros organismos. Funcionamiento de la Oficina de proyectos Europeos (OPE).
- Apoyo en la elaboración de propuestas al Programa Marco de I+D de la UE, así como mejorar los procesos de gestión, seguimiento y control de dicha participación.
- Convocatorias de ayudas para Estancias Breves del Personal predoctoral activo del Programa Propio UPM y para el PDI.
- Mantenimiento de la cofinanciación de los doctores contratados en las convocatorias del MINECO del Programa Ramón y Cajal y JC.

- Mantenimiento de la cofinanciación de los programas de Técnicos de Apoyo del MINECO y gestores y ayudantes de investigación de la CM, así como la cofinanciación del gestor de los programas FPU del MECD.
- Mantener a los jóvenes doctores en el Proyecto PILOT INN UPM cofinanciado por la Comisión Europea dentro del Programa COFUND, así como el mantenimiento del equipo de doctores en los grupos de los investigadores senior Isaac Peral.
- Programa Propio: Convocatoria de ayudas para apoyar las líneas de I+D en el programa de creación y consolidación de Grupos de Investigación de la UPM.
- Convocatoria de Premios de Investigación de la UPM.
- Convocatoria de Ayudas para asistir a la presentación de ponencias en Congresos Internacionales.
- Convocatoria de Ayudas para la Organización de Congresos en la UPM.
- Actividades de dinamización para la protección de los resultados de la investigación concretándose en la gestión de solicitudes de patentes y su extensión internacional, así como la organización de diversos eventos de formación y divulgación.
- Contratación de personal que desarrolle las aplicaciones electrónicas necesarias para el desarrollo de una herramienta informática (S2i) que cumpla las necesidades de gestión de la actividad investigadora, así como para el apoyo a la gestión general de la I+D y de las justificaciones de proyectos de I+D, así como para el desarrollo del Portal del Investigador.
- Dentro del Programa Propio UPM:
  - Convocatoria UPM de Técnicos y gestores como apoyo a las estructuras de investigación que desarrollen mayor actividad investigadora.
  - Convocatoria de ayudas para complementar la retribución de los investigadores RyC, JC y otros de programas de la CM Incrementar la internacionalización de los recursos humanos investigadores existentes en la UPM.
  - Cofinanciación de los técnicos y gestores de la convocatoria del MINECO que están en el VIID.
  - Convocatoria de ayudas para fomentar la participación de la UPM en los programas marco H2020.
  - Convocatoria de ayudas a la participación institucional en plataformas y asociaciones.
  - Convocatoria de Ayudas para proyectos internacionales con el MIT.
  - Convocatoria para proyectos de I+D de jóvenes investigadores.

- La UPM participa en las áreas citadas de los Kics, en los órganos ejecutivos de gestión de los nodos Ibérico y Sur a los que pertenecemos dentro de la estructura de estos KICs.
- Identificar indicadores que ayuden a la toma de decisiones y mejoren los procesos de gestión económica, difusión y aplicaciones informáticas.
- Revisar, adaptar y simplificar la normativa y reglamentos relacionados con el Doctorado.
- Establecer acuerdos con otras instituciones, cotutelas de las tesis y movilidad de estudiantes con estancias superiores a tres meses en el extranjero.
- Organización de PhD Symposium.
- Asistencia a Aula y a ferias internacionales.
- Desarrollar normativa para doctorados industriales.
- Convocatorias de ayudas de contratación para el emprendimiento.
- Convocatoria de ayudas para la infraestructura del emprendimiento.
- Ayudas para la realización de jornadas universidad empresa.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de predoctorales activos previstos	269	206	-23,42%
Nº predoctorales activos FPI/FPU	100	102	2,00%
Incrementar el nº de Predoctorales activos	20	20	0,00%
Elevar el alto nivel de participación de la UPM en el Programa Marco de I+D H2020	59	60	1,69%
Ampliar la incorporación del PDI y de los predoctorales a las ayudas de movilidad	12	48	300,00%
Mantenimiento de los contratados del equipo investigador de los Isaac Peral	2	2	0,00%
Ayudas para mejorar los indicadores de investigación de los Grupos de Investigación de la UPM	206	185	-10,19%
Nº de premios de investigación	4	6	50,00%
Acciones de divulgación científica	90	80	-11,11%
Número de extensiones internacionales de patentes	32	36	12,50%
Número de contratos de licencia para la explotación de patentes y programas de ordenador.	7	8	14,29%
Desarrollos del S2i y del Portal del Investigador	80	80	0,00%

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Incrementar el nº de gestores y técnicos	30	18	-40,00%
Mejorar los indicadores internacionales de actividad investigadora de la UPM	100	100	0,00%

### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	2	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
466A	6	6.056.914,00	823.360,05	528.798,08	64,22%
<b>Total 466A</b>		6.061.914,00	828.360,05	528.798,08	63,84%



**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 9. VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA





## 9. VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA

### Objetivos

Los objetivos de esta unidad orgánica se concentran en las siguientes áreas:

#### 1.- Servicio de Auditoría Interna:

- Auditar y controlar las actividades resultantes de la gestión económica de la UPM.
- Emitir un informe anual de conclusiones y recomendaciones.
- Emitir informes mensuales de nóminas.

#### 2.- Calidad y acreditaciones:

- Ayudar a implantar y acreditar el SGIC en cinco Centros de la UPM, contando con los resultados de su proceso de pre-auditoría realizados por la Unidad de Calidad en 2016.
- Conseguir la acreditación de dos Centros de la UPM, de acuerdo con el Art. 14 del RD 420/2005 de 29 de mayo, cuando se apruebe el procedimiento por parte del Gobierno.
- Ayudar en la renovación de la acreditación de 17 títulos: 12 másteres y 5 grados, incluyendo todos los programas de doctorado.
- Revisar el protocolo de comunicación entre las diferentes unidades del Rectorado implicadas en la implantación de nuevos títulos (grado y máster) y de modificación de los mismos, con objeto de evitar errores y aumentar la eficiencia del sistema de seguimiento.
- Aumentar el uso de GAUSS en el seguimiento y gestión de los títulos de la UPM del 55% de las asignaturas al 65%, realizando mejoras en la aplicación y actuaciones de divulgación. Crear un repositorio de información de los títulos, en coordinación con el Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización. Crear un segundo repositorio que permita a los Centros recoger toda la documentación que se genere en los sistemas de garantía de calidad, de cara a su posterior acceso por parte de los paneles de acreditación que lo requieran.
- Introducir las mejoras necesarias de EULER (la herramienta soporte de los SGICs de los Centros), o migración de los contenidos de la misma a otra herramienta que la sustituya, dando servicio a los centros que la utilizan.
- Asesorar, coordinar y apoyar las acciones de los Centros que opten por los sellos de EUR-ACE y EURO-INF para títulos de grado y máster de la UPM.

- Implantar el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF) en el Rectorado, y coordinar su administración con el resto de Departamentos y Vicerrectorados.
- Contribuir a la acreditación de DOCENTIA y su implantación en colaboración con Gerencia y Personal Docente e Investigador.
- Redactar un documento de Ayuda a la Acreditación orientado al asesoramiento de los responsables de los títulos y responsables de calidad de los Centros.
- Realizar estudios de eficiencia y calidad de diferentes programas y actuaciones de la UPM, incluyendo el diseño, medición y seguimiento de los indicadores de eficiencia idóneos para la evolución de la universidad y la mejora continua, en colaboración con otros Vicerrectorados.
- Diseñar, implantar y actualizar el Portal de Transparencia de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos y el Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Promoción Exterior.

### 3.- Sostenibilidad:

- Disponer de una herramienta que permita almacenar la información relativa a sostenibilidad, posibilitando su seguimiento y control.
- Crear el Grupo de Trabajo para sostenibilidad.
- Aplicar la Plantilla de Indicadores de Sostenibilidad en el Rectorado.
- Coordinar la participación de la UPM en diferentes iniciativas de sostenibilidad en el marco de la CRUE y la Comunidad de Madrid.

### 4.- Observatorio Académico:

- Realizar análisis temporales y estadísticos de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción, y difusión en informes periódicos.
- Realizar la explotación y divulgación de las encuestas en la comunidad universitaria. Estas encuestas son: (1) Perfil de Ingreso de Grado; (2) Perfil de Ingreso de Máster oficial; (3) Satisfacción de estudiantes de Grado; (4) Satisfacción de estudiantes de Máster oficial; (5) Satisfacción del P.A.S.; (6) Inserción laboral de Grado; (7) Inserción laboral de Máster oficial; (8) Inserción laboral de Primer y segundo ciclo; (9) Satisfacción con la Delegación de Alumnos.
- Elaborar, al menos, seis estudios coordinados y consensuados con los Vicerrectorados de Alumnos y Estrategia Académica e Internacionalización sobre matriculación, tasas de abandono, cambios de títulos, aspectos socio-demográficos, etc.

- Dar soporte a Centros, Vicerrectorados y otros servicios de la UPM en el uso de la herramienta de Inteligencia Institucional y el análisis de datos.
- Definir y poner en funcionamiento el módulo 2 del proyecto de Inteligencia Institucional.
- Llevar a cabo el acopio, procesado y remisión de datos de la UPM a los diferentes rankings universitarios.
- Analizar de forma continua los indicadores de rankings en los que participa la UPM, y en los que interesaría participar.
- Participar activamente en organizaciones/comités internacionales, o nacionales, centrados en estudiar la eficiencia y competitividad universitarias.

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

**Actividades:**

- Emisión de informes preceptivos de las modificaciones presupuestarias que afecten a las partidas de gastos e ingresos.
- Función fiscalizadora de la actividad económica y presupuestaria de la UPM
- Función de asesoramiento en materia económica (mesas de contratación, comprobación material de la inversión, etc).

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de documentos contables gestionados.	20	216	980,00%
Nº de informes de modificaciones de crédito.	1	27	2600,00%
Nº de informes de caja fija.	1.000	1.768	76,80%
Nº de informes de capítulo 1.	1.000	1.013	1,30%
Nº de informes de pagos a justificar.	3	1	-66,67%
Nº de informes en cumplimiento del Plan de Auditorías.	8	0	-100,00%
Nº de asesoramientos.	80	80	0,00%
Nº de asistencias a mesas de contratación.	28	23	-17,86%
Nº de comprobaciones materiales de inversión.	18	9	-50,00%
Nº de informes de la Nómina de la U.P.M.	12	12	0,00%

**Programa:** 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

**Objetivos:**

- Renovar equipamientos informáticos y ofimáticos.

**Actividades:**

- Gestión de equipamiento y mantenimiento.

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	21.000,00	21.000,00	5.745,04	27,36%
Total 321P		21.000,00	21.000,00	5.745,04	27,36%

**Programa:** 322C - Educación Superior

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	36.566,04	36.566,04	30.420,96	83,19%
Total 322C		36.566,04	36.566,04	30.420,96	83,19%

**Programa:** 322O - Calidad de la enseñanza

**Objetivos:**

- La Unidad de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia tiene encomendada la coordinación con los Centros y sus responsables académicos de los procesos de renovación de la acreditación de los títulos, las acreditaciones internacionales, y la acreditación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad. Así mismo, asesora a diversas unidades de la Universidad en la elaboración de Cartas de Servicios, al Vicerrectorado de Profesorado en la acreditación del programa DOCENTIA, coordina con el Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización la gestión de los títulos y gestiona las herramientas informáticas GAUSS y EULER. En el área de calidad, el Vicerrectorado también coordina la implantación y administración del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades y colabora en la creación y administración del Portal de Transparencia. Por último, la Unidad de Calidad es también responsable de impulsar y coordinar la política de sostenibilidad de la universidad.

- El Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia tiene asignado orgánicamente el Observatorio Académico. Sus tareas se centran en tres actividades:
  - Coordinación del Proyecto de Inteligencia Institucional.
  - Realización de Encuestas de satisfacción, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones.
  - Coordinación de todas las relaciones con las entidades que elaboran rankings universitarios, la recogida, elaboración y remisión de datos.

**Actividades:**

- Talleres; reuniones; publicaciones; asistencia a congresos; pre-auditorías; interacción con agencias nacionales o internacionales; desarrollo gestión y administración de software; gestión y administración de servicios; asistencia a reuniones técnicas; elaboración de informes internos y públicos; celebración y organización de talleres; provisión de datos académicos y centros para análisis internos y procesos de renovación de acreditaciones.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Ayudar a implantar y acreditar el SGIC en Centros.	5	5	0,00%
Acreditación de Centros de la UPM (RD 420/2015).	0	0	
Ayudar en la Renovación la Acreditación de todos los títulos a los que les corresponda.	22	22	0,00%
Implantar totalmente el buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF).	100,00%	70,00%	-30,00%
Creación, implantación, seguimiento y actualización del Portal de Transparencia de la UPM.	100,00%	100,00%	0,00%
Análisis temporal y estadístico de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción.	3	3	0,00%
Elaboración de estudios	6	6	0,00%
Definición del módulo 2, del proyecto de Inteligencia Institucional (I2).	1	1	0,00%
Dirección del centro de acopio, y remisión a los diferentes rankings universitarios.	100,00%	100,00%	0,00%
Análisis continuado en el tiempo de los indicadores de rankings y revisión de informe.	4	4	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
3220	2	136.950,00	136.950,00	74.258,75	54,22%
Total 3220		136.950,00	136.950,00	74.258,75	54,22%

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Objetivos:**

- La puesta en marcha de este proceso automatizado permitirá que, de una manera progresiva, la Universidad disponga de un Sistema Informático de todos los planes de estudios verificados. Este Sistema Informático facilitará la gestión y explotación de los mismos a través del proceso de Seguimiento para la elaboración de los citados Informes objeto de este proceso. Es decir, impulsarán la mejora continua de los títulos oficiales y facilitarán, en su caso, la identificación de modificaciones a introducir en los mismos así como los trámites y elementos necesarios en la gestión de dichas modificaciones.
- El Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia tiene asignado orgánicamente el Observatorio Académico. Sus tareas se centran en tres actividades:
  - Coordinación del Proyecto de Inteligencia Institucional.
  - Realización de Encuestas de satisfacción, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones.
  - Coordinación de todas las relaciones con las entidades que elaboran rankings universitarios, la recogida, elaboración y remisión de datos.

**Actividades:**

- Contratación de personal becario para que la UPM disponga de un sistema informático que asegure la correcta implantación de los procesos que componen cada SGIC y el adecuado almacenamiento de las evidencias, además de facilitar el trabajo de los responsables.
- El Observatorio Académico otorga varios premios de agradecimiento por la participación en la Encuesta de Satisfacción del PDI, PAS alumnos de Grado, alumnos Máster oficial y Delegación de Alumnos; Encuestas de inserción laboral de titulados de Grado, Máster oficial y Primer y segundo ciclo; Encuestas de perfil de ingreso de estudiantes de Grado y Máster oficial; Encuestas a empleadores de titulados UPM, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Asegurar un servicio de calidad y un modelo de funcionamiento sostenible.	1	1	0,00%
Dar un soporte tecnológico avanzado y escalable a la gestión de la Universidad y de los Centros.	1	1	0,00%
Facilitar canales de comunicación dinámicos Universidad - alumno - profesor.	1	1	0,00%
Proporcionar una solución que permita abordar las necesidades actuales y futuras de la UPM.			
Aumentar el uso de GAUSS en el seguimiento y gestión de los títulos de la UPM.	70,00%	80,88%	15,54%
Administrar y gestionar el programa EULER	6	5	-16,67%
Análisis temporal y estadístico de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción.	3	3	0,00%
Explotación y divulgación en toda la comunidad universitaria de las encuestas.	1	1	0,00%

### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	71.500,00	85.000,00	66.750,51	78,53%
<b>Total 323M</b>		71.500,00	85.000,00	66.750,51	78,53%

**Programa:** 466A - Investigación

### Objetivos:

- El Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia tiene así mismo asignado orgánicamente el Observatorio Académico, una de sus funciones es la gestión y la mejora en los rankings universitarios. El objetivo de este programa es lograr un mejor posicionamiento en los mismos alienando los objetivos de la universidad con los indicadores de los rankings y definiendo las estrategias adecuadas.

### Actividades:

- Realización de un estudio de análisis de datos y benchmarking por parte de la Cátedra UNESCO-UPM de Universidades.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Informe estratégico para la UPM sobre análisis de datos y benchmarking.	1	0	-100,00%
Nº de colaboraciones en Proyectos de Investigación O.T.T.	1.586	1.586	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	2	15.000,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Total 466A</b>		15.000,00	0,00	0,00	0,00%



**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 10. SECRETARÍA GENERAL





## 10. SECRETARÍA GENERAL

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

**Objetivos:**

- Dar cobertura jurídica a la Universidad tanto en vía administrativa como judicial.

**Actividades:**

- Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Resoluciones previas a la vía judicial.	20	118	490,00%
Asistencia a vistas de juicio en procesos individuales.	40	68	70,00%
Recursos contenciosos administrativos.	20	32	60,00%
Monitorios ante la Jurisdicción Civil.	1	0	-100,00%
Resoluciones Tipo elaboradas.	2	3	50,00%
Informes realizados.	2	191	9450,00%
Requerimientos de pago a empresas deudoras a la UPM.	40	29	-27,50%
Recursos sobre exención IBI y otros impuestos como ICIO.	3	3	0,00%
Expedientes de responsabilidad patrimonial.	1	2	100,00%
Expedientes de información reservada y expedientes disciplinarios.	4	10	150,00%
Cobro de costas juicios ganados por la UPM.	5	14	180,00%
Resoluciones de la Comisión Permanente.	6	12	100,00%
Asistencia en vía administrativa y judicial al Consorcio Urbanístico Ciudad Universitaria	1	3	200,00%
Resoluciones de la Comisión de Reclamaciones	1	4	300,00%
Recursos sobre reintegro total de subvenciones de proyectos de investigación	4	5	25,00%
Reclamaciones económico administrativas.	1	2	100,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	181.979,46	181.979,46	84.861,02	46,63%
Total 321M		181.979,46	181.979,46	84.861,02	46,63%

**Programa:** 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

**Objetivos:**

- Dar cobertura jurídica a la Universidad.

**Actividades:**

- Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados.

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
Total 321P		1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%

**Programa:** 322C - Educación Superior

**Objetivos:**

- Dar servicio administrativo a los Órganos Colegiados y atender las necesidades de los miembros del mismo.
- Formalizar los nombramientos de las autoridades de la UPM.
- Actualización, de forma continuada, de los censos en cada proceso electoral.
- Creación y registro de los ficheros de datos de carácter personal.
- Remisión, dentro de los plazos fijados por la normativa, de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc., de los órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.
- Proveer de firma electrónica a todo el personal.
- Creación e implantación del Registro Electrónico General.
- Creación e implantación del Registro Electrónico de Apoderamientos.
- Creación e implantación del Registro Electrónico de Funcionarios Habilitados.
- Elaboración de Procedimientos Administrativos de las actividades desarrolladas en cada unidad administrativa de la Secretaría General.

- Creación e Implantación del procedimiento de expedición del Título Electrónico en todas las titulaciones de la UPM.
- Mantenimiento de los sitios de la página web competencia de Secretaría General.
- Expedición de títulos oficiales, títulos propios y certificados.

**Actividades:**

- Gestión y tramitación de las actividades de los Órganos Colegiados.
- Gestión y tramitación de los nombramientos en la UPM.
- Gestión y tramitación de los censos en cada proceso electoral.
- Tramitación de la creación, publicación y registro de los ficheros de datos de carácter personal.
- Tramitación de la remisión de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc. de los órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.
- Gestión y apoyo a todo el personal de la UPM para la obtención de la firma electrónica.
- Gestión y apoyo del Registro Electrónico General.
- Gestión y apoyo del Registro Electrónico de Apoderamientos.
- Gestión y apoyo del Registro Electrónico de Funcionarios Habilitados.
- Gestión de los Procedimientos Administrativos de las actividades desarrolladas en cada unidad administrativa de la Secretaría General.
- Gestión y apoyo en la implantación del procedimiento de expedición del Título Electrónico en todas las titulaciones de la UPM.
- Gestión y tramitación de los títulos oficiales, títulos propios y certificados.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de expedientes tramitados en la gestión de las actividades de los Órganos Colegiados.	38	41	7,89%
Nº de expedientes tramitados en los nombramientos de las autoridades de la UPM.	25	166	564,00%
Nº de expedientes en la tramitación de los censos en cada proceso electoral.	80	249	211,25%
Nº de expedientes en la tramitación de la creación, publicación y registro de ficheros de carácter personal.	12	16	33,33%
Nº de expedientes en la tramitación para la remisión de resoluciones, actas, documentos informativos, etc. de los Órganos de Gobierno de la UPM a los Boletines Oficiales.	12	358	2883,33%

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de expedientes tramitados en Firma Electrónica.	50	118	136,00%
Nº de expedientes tramitados en Registro Electrónico.	0	835	
Nº de expedientes tramitados en la elaboración de los procedimientos administrativos.	5	0	-100,00%
Nº de expedientes tramitados en la implantación del Procedimiento de expedición del Título Electrónico.	16.000	0	-100,00%
Nº de expedientes tramitados para la expedición de títulos y certificados.	18.900	13.100	-30,69%

### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	316.277,25	316.277,25	162.878,45	51,50%
Total 322C		316.277,25	316.277,25	162.878,45	51,50%



**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

# 11. GERENCIA Y PDI





## **11. GERENCIA Y PDI**

### **Objetivos**

Los objetivos de esta unidad orgánica se concentran en las siguientes áreas:

#### 1.- Personal

- Mantener el empleo, estabilización, impulso a la promoción y rejuvenecimiento de la plantilla.
- Modificar las RPT de Personal de Administración y Servicios.
- Crear la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios, y desarrollar un plan de formación específico que ayude a favorecer dicha carrera.
- Impulsar la formación del personal de la UPM para lograr una mayor calidad en la prestación de los servicios, la docencia y la investigación.
- Incrementar las prestaciones sociales a favor del personal.
- Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres. Elaboración y propuesta del Plan de Igualdad de la UPM.
- Gestionar eficientemente los gastos de personal para la realización de actividades de docencia, investigación y extensión universitaria.
- Impulsar la política de prevención de riesgos en la UPM, y diseñar e implementar proyectos de protección y seguridad laboral.

#### 2.- Innovación educativa

- Gestionar convocatorias de ayudas a la innovación educativa y premios de reconocimiento al profesorado.
- Fortalecer la actividad innovadora de los Grupos de Innovación Educativa de la UPM y la internacionalización de los mismos.
- Promocionar la actividad investigadora y de colaboración trasnacional de los estudiantes postgraduados.
- Impulsar actividades de formación, difusión e información para la participación de la UPM en el Programa H2020 Science Education.
- Fomentar la movilidad de capital humano en innovación educativa, en particular la del personal docente en formación, propiciando las estancias en otras universidades u organismos internacionales.
- Apoyar la creación y consolidación de los Grupos de Innovación Docentes reconocidos en la UPM.

- Gestionar el portal de innovación educativa de la UPM.
- Promover la preparación de MOOCs e impulsar experiencias piloto para validar el proceso de verificación de personalidad mediante marcadores biométricos en MOOCs.
- Analizar la viabilidad de una Universidad de Mayores: exploración de temarios y contenidos, definición de metodología, pilotos de contenidos, etc.
- Fomentar nuevas técnicas docentes utilizando gamificación, realidad aumentada, 3D, blended learning, etc.

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

**Objetivos:**

- Formación del personal de la U.P.M. para lograr una mayor calidad en la prestación de los servicios.

**Actividades:**

- La actividad fundamental consiste en la realización de las acciones formativas que conforman el Plan de Formación de la Universidad.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Cursos Plan Formación UPM	98	8	-91,84%
Nº de inscripciones en Cursos UPM	1.470	1.468	-0,14%
Cursos UPM integrados en el Plan de Formación de CM	21	17	-19,05%
Nº de inscripciones en Cursos UPM integrados en el Plan de Formación de CM	315	324	2,86%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	4.384.800,69	4.381.251,39	3.413.895,14	77,92%
321M	8	243.461,60	243.461,60	84.600,00	34,75%
<b>Total 321M</b>		4.628.262,29	4.624.712,99	3.498.495,14	75,65%

**Programa:** 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	557.373,60	568.373,60	512.306,42	90,14%
<b>Total 321P</b>		557.373,60	568.373,60	512.306,42	90,14%

**Programa:** 322C - Educación Superior

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	11.116.100,12	11.116.100,12	11.001.059,95	98,97%
<b>Total 322C</b>		11.116.100,12	11.116.100,12	11.001.059,95	98,97%

**Programa:** 322O - Calidad de la enseñanza

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322O	2	313.188,42	262.188,42	209.967,74	80,08%
<b>Total 322O</b>		313.188,42	262.188,42	209.967,74	80,08%

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	413.282,67	413.282,67	337.782,71	81,73%
<b>Total 323M</b>		413.282,67	413.282,67	337.782,71	81,73%

**Programa:** 466A - Investigación

**Objetivos:**

- Favorecer el proceso de fortalecimiento de la actividad investigadora de la UPM a través de la contratación de doctores con perfil investigador en régimen laboral, en una figura asimilada a la de Profesor Contratado Doctor, en la misma línea que la indicada en la línea de Incorporación estable del Programa I3 del MINECO para

los beneficiarios del Programa Ramón y Cajal que finalizan sus contratos y cumplen los requisitos establecidos en el Programa I3.

- Asegurar la excelencia en la investigación dentro del marco de estructuración de la actividad de I+D+i de la UPM
- Facilitar la incorporación de Investigadores con experiencia contrastada que se inserten o aglutinen a su alrededor a otros investigadores para fortalecimiento de la investigación de calidad en áreas científicas y tecnológicas prioritarias para la UPM,
- Incrementar la internacionalización de los recursos humanos investigadores existentes en la UPM. Fomentar e impulsar la contratación de investigadores, contribuyendo a la consecución del Espacio Europeo de Investigación.

**Actividades:**

- Convocatoria del Programa para la contratación de doctores de con perfil investigador: Programa I3.
- Mantenimiento del Programa Isaac Peral de investigadores senior.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Incorporar como I3 a los investigadores RC que cumplan requisitos	5	5	0,00%
Mantenimiento de los contratados Isaac Peral	2	2	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	2	1.194.742,11	1.194.742,11	985.192,43	82,46%
<b>Total 466A</b>		1.194.742,11	1.194.742,11	985.192,43	82,46%

**Programas:** 321M - 322C - 466A

Capítulo 1 - Nóminas, Beneficios sociales, Jubilación, etc. Gestión compartida con Vicerrectorado de Asuntos Económicos.

**Objetivos:**

- Mantener el empleo, estabilización, impulso a la promoción y rejuvenecimiento de la plantilla.
- Modificar la RPT de Personal de Administración y Servicios.

- Crear la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios, y desarrollar un plan de formación específico que ayude a favorecer dicha carrera.
- Impulsar la formación del personal de la UPM para lograr una mayor calidad en la prestación de los servicios, la docencia y la investigación.
- Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres. Elaboración y propuesta del Plan de Igualdad de la UPM.
- Prestaciones Sociales a favor del personal

**Actividades:**

- Formulación de directrices y establecimiento de criterios de actuación sobre materias de gestión de personal
- Estudio de las propuestas de los programas presupuestarios para la elaboración del capítulo 1
- Elaboración de las directrices, instrucciones y propuestas de normativa, en relación con el régimen de retribuciones.
- Confección de las nóminas de personal al servicio de la U.P.M.
- Elaboración de los criterios relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Universidad.
- Tramitación de los expedientes administrativos del personal.
- Prestaciones sociales a favor del personal.
- Convocatorias de Acción Social: Preparación y participación en la Mesa de Acción Social: Elaboración de convocatorias y normativas tanto para PDI como PAS. Gestión, valoración, análisis y tramitación de las solicitudes en las distintas convocatorias, así como la actualización de los datos en el programa informático para su consulta por los trabajadores. Seguimiento presupuestario.
- Premio de Jubilación, Indemnizaciones por Invalidez y Fallecimiento y Anticipos Reintegrables: Información, recepción, gestión, tramitación y seguimiento de solicitudes.
- Plan de Pensiones de Empleo de la UPM: Información, recepción, gestión, tramitación de altas y bajas. Preparación Comisiones de Control.
- Campamentos UPM y externos: Negociación, organización, gestión, seguimiento y tramitación.
- Seguros Salud y Vida: Información, negociación, organización, tramitación y seguimientos altas.
- Acuerdos y ofertas con diversas empresas. Negociación, información, gestión, tramitación y seguimiento.

- Organización, preparación y coordinación de eventos de interés para el personal y alumnos.
- Publicación y difusión de todas las prestaciones, actividades, ofertas y novedades.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
<b>Prestaciones a favor del personal:</b>			
Adaptaciones normativas.	8	8	0,00%
Petición de informes a la Asesoría Jurídica.	80	20	-75,00%
Expedientes de modificación de RPT.	1	2	100,00%
Tramitación de solicitudes de Premio de Jubilación.	137	96	-29,93%
Número de solicitudes de indemnizaciones por muerte e invalidez.		15	
Gestión del plan Plan de pensiones de Empleo. N° de altas y bajas.	41	77	87,80%
Gestión de anticipos reintegrables para el PAS funcionario y laboral.	8	15	87,50%
N° de solicitantes de Prestaciones Sociales.	702	679	-3,28%
N° Beneficiarios de Prestaciones sociales .	678	673	-0,74%
Organización del Campamento Urbano Verano N° niños.	144	301	109,03%
Acuerdos de campamentos de verano externos. N° de empresas.	18	17	-5,56%
Convenios de seguros médicos de salud para empleados y alumnos.	2	2	0,00%
Convenios de seguros de otros productos para empleados, alumnos y antiguos alumnos -Alumni.	11	11	0,00%
Número de acuerdos de colaboración para empleados y alumnos.	24	20	-16,67%
Número de acuerdos de colaboración para antiguos alumnos - Alumni.	12	19	58,33%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	1	83.148.703,35	83.186.369,48	77.569.527,20	93,25%
322C	1	119.344.156,46	119.056.490,33	117.425.323,99	98,63%
466A	1	5.074.533,91	5.324.533,91	5.193.355,46	97,54%
<b>Total Cap1</b>		<b>207.567.393,72</b>	<b>207.567.393,72</b>	<b>200.188.206,65</b>	<b>96,44%</b>



**POLITÉCNICA**  
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 12. VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR





## **12. VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR**

### **Objetivos**

- Impulsar las relaciones institucionales.
- Impulsar actuaciones que sitúen a la UPM en un lugar privilegiado en la sociedad y en el ámbito universitario.

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

### **Objetivos:**

- Apoyo a la actividad investigadora y las Relaciones Institucionales.
- Promoción Institucional de la UPM.
- Racionalizar los gastos de protocolo en actos académicos y no académicos.
- Atender los gastos de funcionamiento de forma eficiente y eficaz.
- Control de los gastos de indemnización y servicios.

### **Actividades:**

- Atender los gastos de funcionamiento, tanto de material, suministros y otros como de atenciones protocolarias y representativas o indemnizaciones por razón de servicio para el desarrollo de sus funciones.
- Gestión eficaz de protocolo, de funcionamiento y de indemnización por servicios.
- Realización de seminarios, cursos, etc.
- Emisión de informes preceptivos de las modificaciones presupuestarias que afecten a las partidas de gastos e ingresos.
- Función fiscalizadora de la actividad económica y presupuestaria de la UPM.
- Función de asesoramiento en materia económica (mesas de contratación, comprobación material de la inversión, etc.).
- Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de modificaciones presupuestarias concedidas.	0	1	
Nº de expedientes de actividades protocolarias.	5	5	0,00%
Nº de inscripciones en congresos.	1	1	0,00%
Nº de asistencias a premios rendimiento académico.	40	40	0,00%
Nº de expedientes trabajos realizados otras empresas.	10	10	0,00%
Nº de reuniones y conferencias.	13	13	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	300.188,60	297.788,60	193.484,48	64,97%
<b>Total 321M</b>		300.188,60	297.788,60	193.484,48	64,97%

**Programa:** 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

**Objetivos:**

- Gestión de compras de material especializado.

**Actividades:**

- Adquisición de material especializado para Vicerrectorado de Comunicación Institucional
- Solicitud de las modificaciones presupuestarias necesarias

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de compras y material inventariable.	8	8	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	5.000,00	7.400,00	7.203,62	97,35%
<b>Total 321P</b>		5.000,00	7.400,00	7.203,62	97,35%

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Objetivos:**

- Gestión de becas.
- Solicitud de las modificaciones presupuestarias necesarias.
- Gestión económica de las propuestas de gasto.

**Actividades:**

- Contratación de becarios para las actividades de promoción de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Concesión de becas y ayudas.	5	0	-100,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	21.000,00	21.000,00	300,00	1,43%
<b>Total 323M</b>		21.000,00	21.000,00	300,00	1,43%





**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

# 13. OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO





### 13. OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

#### Objetivos:

- Velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios.
- Sus actuaciones siempre se dirigirán a mejorar la calidad universitaria en todos los ámbitos.
- Estar al día sobre los cambios normativos.
- Visitar los Centros de la UPM.

#### Actividades:

- Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados.
- Asistir a los órganos colegiados de la Universidad.
- Mantener reuniones con otros defensores Universitarios.
- Asistencia a jornadas y congresos relacionados con sus competencias.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de expedientes	140	110	-21,43%
Reuniones con Órganos y Unidades de la UPM	7	0	-100,00%
Nº de jornadas y congresos	3	0	-100,00%
Asistencia a Órganos Colegiados de la UPM	16	0	-100,00%
Visitas a Centros Universitarios	19	0	-100,00%
Reuniones con otros Defensores	8	0	-100,00%

#### Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	15.860,21	15.860,21	225,00	1,42%
<b>Total 321M</b>		15.860,21	15.860,21	225,00	1,42%





**POLITÉCNICA**  
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

## 14. CONSEJO SOCIAL





## 14. CONSEJO SOCIAL

La ejecución por programas en el ejercicio 2017 es la siguiente:

**Programa:** 321O - Consejo Social

### **Objetivos:**

- Impulso de la relación con otros Consejos Sociales y participación de la Sociedad en la Universidad, fomentando las relaciones con representantes sociales, empresas, asociaciones, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.
- Impulso y seguimiento de la calidad en los servicios, la enseñanza y la investigación universitaria.
- Colaboración con el Observatorio Académico.
- Optimización de la actividad económica de la Universidad y de la gestión interna del Consejo Social.
- Proyección del Consejo Social en la Sociedad.
- Fomento de la relación con la Sociedad en general y con la comunidad universitaria (alumnos), en particular.

### **Actividades:**

- Gestión y control de los gastos de suministros, materiales y otros, así como de las indemnizaciones por razón del servicio.
- Aprobación del Presupuesto de la UPM y sus modificaciones, de la liquidación de cuentas de la Universidad y sus entidades dependientes, de la Memoria económica de la UPM, de los complementos retributivos, etc.
- Relación con otros Consejos Sociales (Conferencias de Consejos Sociales, asistencia a Jornadas y Seminarios, etc.).
- Organización de Jornadas Universitarias.
- Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.)
- Emisión de informes preceptivos sobre centros y titulaciones por el proceso de implantación y difusión del EEES (Proceso de Bolonia).
- Elaboración y edición de publicaciones (Memoria del Consejo Social, Reglamento Interno del Consejo Social, ponencias en Jornadas, etc.).
- Mantenimiento de la página Web del Consejo Social.
- Rendición de cuentas del Consejo a la Comunidad de Madrid.

- Solicitud de las modificaciones presupuestarias pertinentes.
- Seguimiento de los Títulos propios.
- Participación y colaboración con los órganos colegiados universitarios: Consejo de Gobierno, Comisiones, etc.

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de reuniones del Pleno	8	7	-12,50%
Nº de reuniones de Comisiones	14	21	50,00%
Nº de acuerdos adoptados por el Pleno	20	26	30,00%
Nº de cuestiones sometidas al conocimiento del Consejo	15	19	26,67%
Nº de reuniones de la Conferencia de Consejos Sociales de España y de la Comunidad de Madrid	8	10	25,00%
Nº de Jornadas en las que se ha participado.	4	6	50,00%
Nº de Jornadas realizadas	1	1	0,00%
Nº ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.	3	4	33,33%
Nº Observatorios financiados	1	1	0,00%
Nº informes sobre centros y titulaciones emitidos	10	26	160,00%
Nº de publicaciones realizadas	1	1	0,00%
Nº de modificaciones presupuestarias concedidas	2	5	150,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
3210	2	64.891,63	79.891,63	71.640,21	89,67%
<b>Total 3210</b>		64.891,63	79.891,63	71.640,21	89,67%

**Programa:** 323M - Becas y Ayudas

**Objetivos:**

- Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.
- Apoyo a la internacionalización de los doctorandos.
- Promoción de la transferencia a la sociedad del conocimiento y la I+D+i desarrollados en la Universidad.

**Actividades:**

- Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.).
- Concesión de ayudas para estancias de investigación en Centros extranjeros en el curso académico 2016-2017.
- Financiación del Observatorio I+D+i

**Indicadores:** La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Desviación cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.	2	1	-50,00%
Nº de ayudas a la formación de doctorandos correspondientes al curso académico 2016-2017.	21	30	42,86%
Nº de observatorios financiados.	1	1	0,00%

**Ejecución:**

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	118.000,00	103.000,00	102.070,00	99,10%
<b>Total 323M</b>		118.000,00	103.000,00	102.070,00	99,10%

